

# GUÍA DE REFERENCIA

## CONSEJO DE SEGURIDAD



**MONULAC**  
MODELO DE NACIONES UNIDAS  
PARA LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

**Guatemala ·virtual·**

**04-08 octubre 2021**

### COMITÉ DE REDACCIÓN

**Coordinación:** Raúl Molina Mejía

**Redacción tema I:** Raúl Molina Mejía; Patrice McSherry

**Redacción tema II:** Raúl Molina Mejía; Gabriel Pullas

*“Tenemos que admitir que el Consejo de Seguridad puede ser más democrático y representativo. Hay un déficit de democracia en el gobierno de la ONU que tiene que corregirse”*

Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas  
14 de julio de 2005

## ÍNDICE

Presentación del Comité .....	2
Introducción .....	2
Objetivo y mandato .....	3
Funciones y poderes.....	4
Miembros del Consejo de Seguridad .....	5
Métodos de adopción de decisiones.....	6
Órganos Subsidiarios .....	7
Sesiones recientes y prioridades actuales .....	7
Resoluciones y declaraciones del Consejo de Seguridad en 2021.....	10
Conclusión .....	10
Recursos utilizados .....	11
Introducción .....	<b>16</b>
Medidas sanitarias de impacto internacional .....	16
Sistema COVAX.....	18
<i>Actitudes contrarias a la OMS y a la comunidad científica .....</i>	20
<i>Sanciones económicas y políticas contra países en cuestionamiento .....</i>	21
Recursos utilizados .....	24
Tema II: El Impacto del COVID-19 sobre la paz y la seguridad.....	25
Introducción .....	<b>25</b>
Marco internacional y regional .....	26
Papel del Sistema Internacional .....	28
Establecimiento de un Alto el Fuego Internacional.....	30
<i>Pide un alto el fuego internacional.....</i>	30
Operaciones de mantenimiento de la paz y COVID-19.....	30
Multilateralismo, Cooperación, y el Papel de los Jóvenes y las Mujeres .....	33
Más investigación .....	35
Intervención de algunos Órganos Internacionales .....	35
Los países ricos siguen minando la iniciativa de COVAX.....	36
Recursos utilizados .....	36



## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CS	Consejo de Seguridad
COVID-19	Coronavirus 2019 - SARS-COV-2
COVAX	COVID-19 Vacunas Accesibles Globales
MINUSMA Malí	Misión de Estabilización Integrada Multidimensional de la ONU en Malí
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPAZ	Operaciones de Paz
PAN	Planes de Acción Nacionales
OMP	Operaciones de Mantenimiento de Paz



## Presentación del Comité

Nota:

*Esta Guía se basa en buena medida en la Guía de Referencia para el Consejo de Seguridad de la National Model United Nations (NMUN) para la Conferencia de Nueva York de 2021 (traducida por MONULAC), tanto en lo relativo a las características del Comité como al tema 2, que coincide con uno de los temas del Consejo de Seguridad de MONULAC 2021. Reconocemos el valor de la Guía de NMUN, la cual hemos traducido, completado y actualizado. Las referencias bibliográficas que aparecen en inglés, en su mayoría provienen de dicha Guía.*

## Introducción

Después de los devastadores efectos de las dos guerras mundiales, la comunidad internacional estableció la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como organización intergubernamental con la responsabilidad principal de mantener la paz y la seguridad internacionales, crear las condiciones propicias para el desarrollo económico y social, y promover el respeto universal de los derechos humanos<sup>1</sup>. El Consejo de Seguridad es uno de los seis órganos principales de las Naciones Unidas, al cual se le dio la responsabilidad de preservar la paz y la seguridad internacionales<sup>2</sup>.

El Consejo de Seguridad celebró su primera sesión el 17 de enero de 1946 en Church House en Londres<sup>3</sup>. Después de su primera reunión, el Consejo se trasladó a su residencia permanente en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York<sup>4</sup>. En ese momento, cinco miembros permanentes y seis miembros no permanentes formaban parte del Consejo<sup>5</sup>. En 1965 el número de miembros no permanentes aumentó a 10 y frecuentemente se dieron debates sobre un cambio a esta configuración<sup>6</sup>. Dado que la estructura del organismo se ha mantenido prácticamente inalterada, ha surgido un debate sobre la eficacia y la autoridad del Consejo de Seguridad como mediador en cuestiones de seguridad internacional<sup>7</sup>. Asuntos como la Guerra civil en Siria, la anexión rusa de Crimea, el programa de armas nucleares de la República Popular Democrática de Corea, el enriquecimiento de Uranio en Irán<sup>8</sup>, la crisis de Palestina e Israel y diversas potenciales amenazas a la paz y la seguridad

---

<sup>1</sup> Carta de las Naciones Unidas, 1945.

<sup>2</sup> ¿Qué es el Consejo de Seguridad?, Página visitada el 19 de julio 2021, <https://www.un.org/securitycouncil/es/content/what-security-council>

<sup>3</sup> Ídem

<sup>4</sup> Ídem

<sup>5</sup> UN Security Council, Voting System, 2020.

<sup>6</sup> Global Policy Forum, Background on Security Council Reform, 2020.

<sup>7</sup> Council on Foreign Relations, The UN Security Council, 2018.

<sup>8</sup> Ídem

internacionales en diversas partes del mundo han planteado desafíos particulares al Consejo de Seguridad.

Tradicionalmente, el Consejo de Seguridad examina cuestiones relacionadas con conflictos internacionales, incluyendo, entre otras, las misiones de mantenimiento de la paz, los procesos políticos, así como la protección de los derechos humanos, el desarme y las crisis humanitarias<sup>9</sup>. Sin embargo, con la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015, el Consejo de Seguridad ha comenzado a centrarse cada vez más en la confluencia entre sostenibilidad, paz y seguridad<sup>10</sup>. Algunas cuestiones transversales importantes que el Consejo está abordando actualmente, incluyen los derechos humanos y la protección de los civiles para la prevención de conflictos y el desarrollo sostenible; Mujeres, Paz y Seguridad; y la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz<sup>11</sup>.

### **Objetivo y mandato**

“La responsabilidad primordial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales corresponde al Consejo de Seguridad, que podrá reunirse cada vez que la paz se vea amenazada...Todos los Miembros de las Naciones Unidas se comprometen a aceptar y aplicar las decisiones del Consejo de Seguridad. Mientras que otros órganos de las Naciones Unidas hacen recomendaciones a los Estados Miembros, sólo el Consejo de Seguridad tiene el poder de adoptar decisiones que los Estados Miembros están obligados a aplicar en virtud de la Carta...Cuando recibe una denuncia relativa a una amenaza a la paz, la primera medida que adopta el Consejo generalmente es recomendar que las partes intenten llegar a un acuerdo por medios pacíficos. El Consejo puede: establecer principios para este acuerdo; en algunos casos, llevar a cabo una investigación y un proceso de mediación; enviar una misión; nombrar enviados especiales; o solicitar al Secretario General que interponga sus buenos oficios para llegar a una solución pacífica de la disputa”<sup>12</sup>.

“Cuando una controversia da lugar a hostilidades, la principal preocupación del Consejo es ponerles fin lo antes posible. En ese caso, el Consejo puede: emitir directivas de alto el fuego que puedan ayudar a prevenir una escalada del conflicto; enviar observadores militares o una fuerza de mantenimiento de la paz para ayudar a reducir las tensiones,

---

<sup>9</sup> Ibid.; Encyclopaedia Britannica, United Nations Security Council, 2014

<sup>10</sup> UN General Assembly, Transforming our World: the 2030 Agenda for Sustainable Development (A/RES/70/1), 2015; UN DPA, Politically Speaking, Sustaining Peace, Conflict Prevention, Human Rights and Sustainable Development High on Agenda for New Security Council Members, 2018.

<sup>11</sup> UN DPPA, Politically Speaking, Sustaining Peace, Conflict Prevention, Human Rights and Sustainable Development High on Agenda for New Security Council Members, 2018.

<sup>12</sup> ¿Qué es el Consejo de Seguridad?, Página visitada el 19 de julio 2021

separar a las fuerzas enfrentadas y crear un entorno de tranquilidad en el que se puedan buscar soluciones pacíficas”<sup>13</sup>.

“Si esto no fuera suficiente, el Consejo podrá optar por aplicar medidas coercitivas, entre ellas: sanciones económicas, embargos de armas, sanciones y restricciones financieras y prohibiciones de viajar; ruptura de relaciones diplomáticas; bloqueo; o incluso acciones militares colectivas”<sup>14</sup>.

El Consejo de Seguridad es el único órgano de las Naciones Unidas que tiene la facultad de adoptar resoluciones jurídicamente vinculantes, que obligan a los Estados Miembros a aceptar y llevar a cabo las decisiones del Consejo descritas en el artículo 25 de la Carta de las Naciones Unidas (1945)<sup>15</sup>. El Consejo de Seguridad también tiene una variedad de otras herramientas para abordar temas en su agenda<sup>16</sup>. Por ejemplo, el Presidente del Consejo de Seguridad podrá emitir comunicados de prensa o declaraciones presidenciales, para comunicar la posición del Consejo con relación a los temas tratados. Aunque no son jurídicamente vinculantes, estas declaraciones se utilizan para llamar la atención sobre cuestiones importantes y para recomendar soluciones a los conflictos en curso<sup>17</sup>.

## **Funciones y poderes**

El mandato del Consejo de Seguridad es mantener la paz y la seguridad internacionales y tomar medidas siempre que se amenacen la paz y la seguridad. La autoridad del Consejo es particularmente pertinente respecto a los cuatro propósitos principales de las Naciones Unidas, como se especifica en la Carta: mantener la paz y la seguridad internacionales; desarrollar relaciones amistosas entre las naciones; cooperar en la solución de problemas internacionales; y promover el respeto de los derechos humanos. Las capacidades del Consejo de Seguridad se destacan en los capítulos V a VIII de la Carta de las Naciones Unidas. El capítulo V establece la estructura, la pertenencia, las funciones y las facultades del Consejo de Seguridad. Los capítulos VI y VII de la Carta se refieren específicamente al Consejo de Seguridad y a la serie de medidas que pueden adoptarse a la hora de resolver controversias. El capítulo VI de la Carta tiene por sí misma el objetivo de resolver los litigios por medios pacíficos, como lo son la negociación y la resolución judicial. El capítulo VII explora otras acciones que pueden adoptarse en relación con las amenazas a la paz, el rompimiento de la paz y los actos de agresión. Este capítulo también autoriza al Consejo de Seguridad a aplicar medidas provisionales destinadas a desactivar los casos. El capítulo VIII de la Carta permite al Consejo de Seguridad hacer un llamamiento a otros

---

<sup>13</sup> Ídem

<sup>14</sup> Ídem

<sup>15</sup> ¿Qué es el Consejo de Seguridad?, Página visitada el 19 de julio 2021; Carta de las Naciones Unidas

<sup>16</sup> UN Security Council, Functions and Powers, 2020.

<sup>17</sup> ¿Qué es el Consejo de Seguridad?, Página visitada el 19 de julio 2021

organismos o entidades regionales para que hagan cumplir las operaciones apropiadas e intervengan si es necesario<sup>18</sup>.

Según indica el artículo 41 de la Carta, el Consejo puede pedir a sus miembros que apliquen sanciones económicas y otras medidas que no impliquen el uso de la fuerza para prevenir o poner fin a la violencia. Algunas de estas medidas incluyen embargos de armas, aplicación del desarme o llamamiento a que se activen los mecanismos penales internacionales. En lo que respecta a los instrumentos diplomáticos, el Consejo tiene el mandato de investigar cualquier controversia o situación que pueda dar lugar a una agresión entre Estados, con otros grupos no estatales o dentro de los territorios de los Estados. El Consejo también podrá emprender acciones militares contra un Estado u otra entidad que amenace la paz y la seguridad internacionales, y podrá decidir más a fondo sobre el despliegue de tropas u observadores<sup>19</sup>. El Consejo también podrá decidir sobre el despliegue de nuevas operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas dirigidas por el Departamento de Operaciones de Paz (DPO). El Consejo de Seguridad crea una operación de mantenimiento de la paz mediante la adopción de una resolución que delinea el mandato y el tamaño de una misión en particular, y las fuerzas de paz de las Naciones Unidas están asignadas a las regiones apropiadas para hacer frente a los conflictos. El Consejo también coopera con varias organizaciones internacionales y regionales, así como con organizaciones no gubernamentales, para aplicar sus decisiones.

### **Miembros del Consejo de Seguridad**

Los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad son China, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia, y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y, con frecuencia se les denomina como el "P5"<sup>20</sup>. Cada año, la Asamblea General elige a cinco de los 10 miembros no permanentes para un período de dos años. Las elecciones para escaños no permanentes en el Consejo pueden ser competitivas, y los Estados expresan interés y hacen campaña con años de antelación. Se espera que Estados elegidos para servir en el Consejo de Seguridad representen los intereses de su región; por lo general tienen influencia a nivel internacional y demuestran liderazgo en áreas específicas de interés para su política exterior. Cada miembro del Consejo de Seguridad tiene la capacidad de estar representado en todas las reuniones. En el Artículo 13 del Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad<sup>21</sup> se establece que los Miembros estén representados por un "representante acreditado", como podría ser un Jefe de Gobierno, Ministro de Relaciones Exteriores o Embajador.

---

<sup>18</sup> Carta de las Naciones Unidas

<sup>19</sup> Carta de las Naciones Unidas

<sup>20</sup> Ídem

<sup>21</sup> Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad (S/96/Rev.7)



Los 10 miembros no permanentes (en paréntesis se indica el año en que termina su mandato) son: Estonia (2021), India (2022), Irlanda (2022), Kenia (2022), México (2022), Níger (2021), Noruega (2022), San Vicente y las Granadinas (2021), Túnez (2021) y Vietnam (2021)<sup>22</sup>. Las elecciones del Consejo de Seguridad se celebran en junio, seis meses antes de que comience el mandato, lo que da tiempo suficiente para prepararse para su papel. Los 10 miembros no permanentes representan a países de cinco grupos: África, el Grupo Asia-Pacífico, América Latina y el Caribe, el Grupo de Europa Oriental, y Europa Occidental y Otros<sup>23</sup>.

### **Métodos de adopción de decisiones**

Cada Estado miembro del Consejo de Seguridad tiene un voto. Los votos sobre todas las cuestiones requieren una mayoría calificada de nueve Estados miembros. No obstante, si uno de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad vota "no" a una cuestión de fondo, como un proyecto de resolución, no se aprueba. Esto se conoce como "poder de veto"<sup>24</sup>. En la década de 1950, los Estados miembros del Consejo de Seguridad hicieron uso frecuente de su poder de veto, pero su uso disminuyó en la década de 1960, aumentando de nuevo en las décadas de 1970 y 1980. En las últimas décadas, el uso del poder de veto ha sido comparativamente raro<sup>25</sup>. En los últimos años, el Consejo ha adoptado muchas resoluciones por consenso y sólo se ha dividido sobre un número muy limitado de cuestiones. Una de estas cuestiones ha sido el tratamiento de la situación de Palestina e Israel, sobre la cual frecuentemente Estados Unidos ejerce su poder de veto en apoyo de las posiciones israelitas<sup>26</sup>.

Desde 1993, la Asamblea General ha debatido varios modelos para reformar el Consejo de Seguridad<sup>27</sup>. Los principales retos de la reforma del Consejo de Seguridad son sus métodos de adhesión, transparencia y trabajo, así como el poder de veto de los cinco Estados miembros permanentes. Más recientemente, en un debate en noviembre de 2018, los delegados de la Asamblea General de las Naciones Unidas pidieron ampliar el número de miembros permanentes y abolir el uso del poder de veto por parte de los miembros permanentes<sup>28</sup>.

Cada miembro del Consejo de Seguridad ocupa la presidencia del Consejo durante un mes, rotando de acuerdo con el orden alfabético. Las reuniones del Consejo de Seguridad

---

<sup>22</sup> <https://www.un.org/securitycouncil/es/content/current-members>, visitada el 19 de julio de 2021

<sup>23</sup> UN General Assembly, Rules of Procedure, 2017.

<sup>24</sup> UN Security Council, Voting System, 2020.

<sup>25</sup> Security Council Report, In Hindsight: The Veto, 2013; Security Council Report, The Permanent Members and the Use of the Veto: An Abridged History, 2013

<sup>26</sup> Security Council Report, In Hindsight: Consensus in the Security Council, 2014; Security Council Report, In Hindsight: The Veto, 2013.

<sup>27</sup> Global Policy Forum, Background on Security Council Reform, 2020.

<sup>28</sup> Nastranis, UN Security Council Reform Back on the Table Again, 2019.

pueden celebrarse en cualquier momento cuando sean convocadas por el presidente y a petición de cualquier Estado miembro. Bajo el artículo 3 del Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad, el presidente convocará una reunión si una controversia o situación requiere la atención del Consejo. Debido a esto, el Consejo de Seguridad se reúne regularmente durante todo el año en su salón en el edificio de conferencias de las Naciones Unidas. Sin embargo, en 2020, debido a la enfermedad del coronavirus (COVID-19), el Consejo de Seguridad ha recurrido a reunirse en línea a través de videoconferencias<sup>29</sup>. Cualquier Estado miembro podrá asistir a las sesiones del Consejo si el organismo decide extender una invitación<sup>30</sup>. Se invita a los Estados miembros si el Consejo de Seguridad está debatiendo una cuestión que se refiere directamente a los intereses del Estado miembro. Los Estados miembro invitados no tienen derecho a votar, pero pueden presentar propuestas y proyectos de resolución. Además, los Estados miembros invitados pueden informar al Consejo sobre una crisis que ocurre en su región. No obstante, tales propuestas sólo podrán ser sometidas a votación a petición de un miembro del Consejo<sup>31</sup>.

### **Órganos Subsidiarios**

El Consejo de Seguridad supervisa varios órganos subsidiarios establecidos dentro del artículo 29 de la Carta, entre ellos: el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, el Tribunal Penal Internacional para Ruanda, los comités de sanciones y los comités ad hoc<sup>32</sup>. El Consejo de Seguridad también trabaja con la Asamblea General para supervisar la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz (PBC). Además, los Estados miembros del Consejo de Seguridad participan en diversos grupos de trabajo, formados por algunos o todos los Estados miembros del Consejo de Seguridad, y se centran en cuestiones regionales, así como en la mejora de los métodos de trabajo del propio Consejo<sup>33</sup>.

La cooperación entre el Consejo de Seguridad y otras entidades, como la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) es significativa. Las asociaciones con organizaciones regionales independientes, como la Unión Europea (UE) y la Unión Africana (UA), también son de suma importancia para abordar una amplia gama de temas como el terrorismo, el desarme, la no proliferación nuclear y la violencia extrema de actores no estatales<sup>34</sup>.

### **Sesiones recientes y prioridades actuales**

---

<sup>29</sup> Lynch, U.N. Agencies Struggle to Carry on Remotely, 2020.

<sup>30</sup> Idem

<sup>31</sup> Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad (S/96/Rev.7)

<sup>32</sup> UN Security Council, Committees, Working Groups and Ad Hoc Bodies, 2019.

<sup>33</sup> UN Security Council, Repertoire of the Practice of the Security Council, 2019

<sup>34</sup> UN Security Council, Committees, Working Groups and Ad Hoc Bodies, 2019; UN Security Council, Resolution 2118 (2013) (S/RES/2349) (2013)), 2013.

En general, el Consejo de Seguridad centra sus esfuerzos para considerar situaciones específicas de cada país y región en su agenda, así como asuntos transversales y temáticos, como lo son las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, el financiamiento del terrorismo y el cambio climático, la paz y la seguridad. En 2020, entre otros, el Consejo ha redactado resoluciones para abordar la situación humanitaria en Siria, la paz y la seguridad en África, la violencia sexual en los conflictos y las amenazas a la paz y la seguridad internacionales que fueron causadas por el terrorismo internacional y el crimen organizado<sup>35</sup>.

El conflicto en Siria ha provocado más de 5,6 millones de refugiados y 6,1 desplazados internos. La resolución 2504 del Consejo de Seguridad, adoptada el 10 de enero de 2020, y la resolución 2533 del Consejo de Seguridad sobre la situación en Oriente Medio, adoptada el 11 de julio de 2020, instó a todas las partes a mejorar la situación humanitaria en Siria. Esto será logrado principalmente por todas las partes que cumplan con el derecho internacional, y que permitan el acceso seguro de los convoyes humanitarios a las regiones definidas en los párrafos 2 y 3 de la resolución 2165 (2014) del Consejo de Seguridad.

Con respecto a la paz y la seguridad en África, el Consejo de Seguridad ha reaccionado a la situación en la República Centroafricana, la situación en Somalia, la situación relativa a la República Democrática del Congo y la situación en Malí. Malí<sup>36</sup>, concretamente, ha estado luchando con cuestiones de seguridad de sus ciudadanos, gobernanza ineficaz e inestabilidad económica y política, que se ha visto exacerbada por el nepotismo y la corrupción en el gobierno. En 2020, el Consejo de Seguridad adoptó por unanimidad la resolución 2531, que renueva el mandato de la Misión de Estabilización Integrada Multidimensional de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) hasta el 30 de junio de 2021. Además, el párrafo 28 establece una serie de tareas prioritarias que la Misión y los partidos malienses realizarán en el plazo de un año.

Desde la adopción de la histórica resolución 1325 sobre la mujer, la paz y la seguridad en 2000, el Consejo de Seguridad ha abordado continuamente este tema. Por consiguiente, en 2020, año del vigésimo aniversario de dicha resolución, el Consejo de Seguridad volvió a abordarlo. El 17 de julio de 2020, la Representante Especial del Secretario General sobre violencia sexual en los conflictos, Pramila Patten, y la enviada especial del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Angelina Jolie, se dirigieron al Consejo de Seguridad en un debate sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos. Se prestó especial atención a la falta de atención sobre "la difícil situación de las mujeres y niños yazidíes en Iraq, que fueron secuestrados, esclavizados y torturados por miles de terroristas del EIIL en 2014"<sup>37</sup>, el problema del escaso financiamiento para los esfuerzos por luchar contra la violencia sexual y de género, y la falta de información sobre la

---

<sup>35</sup> UN Security Council, Resolutions Adopted by the Security Council in 2020, 2020.

<sup>36</sup> UN DGC, Mali, 2020.

<sup>37</sup> UN News, Wartime Sexual Violence a "Psychological Weapon", Sets Back Cause of Peace, 2020.

violencia sexual contra los niños en los conflictos armados. Este último está estrechamente relacionado con el debate general sobre la protección de los niños en los conflictos armados. En el pasado, el Consejo de Seguridad instó a una estrategia de prevención de conflictos para dirigirse a la población más joven e instó a otros Estados miembros a incorporar disposiciones adicionales en las negociaciones y acuerdos de paz para proteger a los niños. La Resolución 2419 (2018) describe el papel de la juventud en la prevención de conflictos. La resolución 2250 del Consejo de Seguridad sobre Juventud, Paz y Seguridad, adoptada en 2015, evidencia casos específicos en los que puede producirse la participación e inclusión de los jóvenes, como en el compromiso civil y político, la asistencia humanitaria y la sociedad civil. Esto ayudará a integrar y permitir la participación de jóvenes en los procesos de decisión y en la promoción de la paz y la seguridad internacionales. Más recientemente, mediante la adopción unánime de la resolución 2535 el 14 de julio de 2020, el Consejo de Seguridad "subrayó el papel de los jóvenes en la prevención y resolución de conflictos, así como en la construcción y el mantenimiento de la paz, alentando a los Estados miembros a incluir a los jóvenes en los procesos de toma de decisiones en todos estos ámbitos"<sup>38</sup>.

En 2019, el Consejo de Seguridad adoptó la resolución 2482 (2019) sobre "amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por el terrorismo internacional y el crimen organizado" y 2462 (2019), que esbozó medidas para eliminar el financiamiento del terrorismo. La Resolución 2482 instó a los Estados miembros a mejorar la coordinación hacia una respuesta mundial al terrorismo internacional y al crimen organizado. La resolución insta asimismo a los Estados miembros a que investiguen y desmantelen las redes de delincuencia organizada implicadas en la trata, y revisen y apliquen la legislación en cuestiones como la violencia sexual y de género en los conflictos armados, garantizando que la legislación y los reglamentos nacionales se ajusten a las obligaciones de los Estados miembros en virtud del Derecho internacional. La Resolución 2462 pide que la Oficina de lucha contra el terrorismo de las Naciones Unidas (UNOCT) desempeñe un papel destacado en la identificación de formas de suprimir el financiamiento del terrorismo, ampliando su enfoque y trabajando estrechamente con el Grupo de Acción Financiera, un órgano intergubernamental que establece normas para la lucha contra el blanqueo de capitales y el financiamiento del terrorismo<sup>39</sup>. El Secretario General, en su décimo informe (S/2020/95), proporcionó actualizaciones sobre las amenazas planteadas por el Estado Islámico en Iraq y el Levante (EIIL o Da'esh) en febrero de 2020, para instar a los Estados miembros a que

---

<sup>38</sup> UN, Meetings Coverage and Press Releases, Security Council Underlines Vital Role of Youth in Building Peace, Unanimously Adopting Resolution 2535 (2020), 2020.

<sup>39</sup> UN Security Council, Threats to International Peace and Security Caused by Terrorist Acts: Preventing and Combating the Financing of Terrorism (S/RES/2462 (2019)), 2019.

ayudaran en los esfuerzos para contrarrestar la amenaza a la seguridad y la paz internacionales<sup>40</sup>.

### **Resoluciones y declaraciones del Consejo de Seguridad en 2021**

Entre el 29 de enero y el 14 de julio, el Consejo de Seguridad ha aprobado 25 resoluciones, las cuales se refieren, en términos generales, a: situaciones en África, Oriente Medio, Iraq y Colombia, no proliferación en la República Popular Democrática de Corea, temas como mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, no proliferación de armas de destrucción masiva, La protección de los civiles en los conflictos armados, una relativa a la Corte Internacional de Justicia y otra sobre la elección del Secretario o Secretaria General de las Naciones Unidas<sup>41</sup>.

De especial interés para la región de Latinoamérica y el Caribe son la resolución relativa a la elección para la Secretaría General y una resolución sobre Colombia. En la primera, el Consejo decidió: “Recomienda a la Asamblea General que nombre al Sr. António Guterres Secretario General de las Naciones Unidas por un segundo mandato, del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2026” (S/RES/2580 (2021) del 8 de junio de 2021). Con relación a Colombia, la resolución se refiere a la necesidad de implementar pronto y adecuadamente el Acuerdo de Paz correspondiente (S/RES/2574(2021) del 11 de mayo)<sup>42</sup>.

Hubo también 12 declaraciones del presidente del Consejo, una de las cuales es pertinente, de manera particular, para MONULAC, que fue emitida el 24 de marzo sobre Haití<sup>43</sup>. La situación en ese país se ha deteriorado después de esta declaración, al punto de haber sido asesinado el 7 de julio el presidente Jovenel Moïse por un comando mercenario-sicario cuya contratación y ramificaciones en Haití aún se ignoran.

### **Conclusión**

El Consejo de Seguridad es uno de los principales órganos de la ONU y tiene como mandato garantizar la paz y la seguridad internacionales. También supervisa la admisión de nuevos miembros en la Asamblea General de las Naciones Unidas y los cambios en la Carta de las Naciones Unidas. El Consejo también tiene un mandato único y de gran impacto para establecer normas y regir las acciones estatales, ya que todos los Estados miembros están obligados a cumplir las decisiones jurídicamente vinculantes del Consejo

---

<sup>40</sup> UN Security Council, Tenth Report of the Secretary-General on the Threat posed by ISIL (Da'esh) to International Peace and Security and the Range of United Nations Efforts in Support of Member States in Countering the Threat (S/2020/95), 2020.

<sup>41</sup> <https://www.un.org/securitycouncil/es/content/resoluciones-aprobadas-por-el-consejo-de-seguridad-de-las-naciones-unidas-en-2021>, consultada el 20 de julio de 2021

<sup>42</sup> Idem

<sup>43</sup> <https://www.un.org/securitycouncil/es/content/declaraciones-del-presidente-del-consejo-de-seguridad-en-2021>, consultada el 20 de julio de 2021

de Seguridad en virtud del capítulo VII de la Carta, siendo el único órgano de las Naciones Unidas que tiene dicha potestad. Aunque el Consejo de Seguridad es ante todo la principal entidad de las Naciones Unidas responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la adopción de la agenda de desarrollo posterior a 2015 señaló la creciente necesidad de debatir también los vínculos entre la paz y la seguridad, y las cuestiones de seguridad humana y desarrollo. El Consejo ha comenzado a examinar la intersección entre los ODS y la paz y la seguridad internacionales mediante la discusión y debates sobre el cambio climático. El Consejo de Seguridad también sigue abordando asuntos regionales y de países, así como cuestiones temáticas como el cambio climático ya mencionado, el terrorismo y cuestiones de género.

### **Recursos utilizados**

Charter of the United Nations. (1945). Retrieved 20 September 2020 from: <http://www.un.org/en/charterunited-nations/index.html>

Council on Foreign Relations. (2015). The UN Security Council. Retrieved 20 September 2020 from: <https://www.cfr.org/backgrounder/un-security-council>

Encyclopedia Britannica. (2014). United Nations Security Council. Retrieved 20 September 2020 from: <https://www.britannica.com/topic/United-Nations-Security-Council>

Global Policy Forum. (2020). Background on Security Council Reform. Retrieved 20 September 2020 from: <https://www.globalpolicy.org/security-council/security-council-reform/49885.html?itemid=1321>

Lynch, C. (2020). U.N. Agencies Struggle to Carry On Remotely. Retrieved 20 September 2020 from: <https://foreignpolicy.com/2020/04/03/united-nations-coronavirus-pandemic-human-rights-council-workremotely/>

Mead, L. (2018). UN Security Council Addresses Climate Change as a Security Risk. SDG Knowledge Hub. Retrieved 20 September 2020 from: <http://sdg.iisd.org/news/un-security-council-addresses-climate-change-as-a-security-risk/>

Nastranis, J. (2019). UN Security Council Reform Back on the Table. SDGs for All. Retrieved 20 September 2020 from: <https://www.sdgforall.net/index.php/goal-16/876-un-security-council-reform-backon-the-table-again>

NGO Working Group on Women, Peace and Security. (2010). Mapping Women, Peace and Security in the UN Security Council: Report of the NGOWG Monthly Action Points, 2009-2010. Retrieved 20 September 2020 from: [http://peacewomen.org/sites/default/files/NGOWG%20Report\\_Mapping%201325\\_October%202010.pdf](http://peacewomen.org/sites/default/files/NGOWG%20Report_Mapping%201325_October%202010.pdf)



Security Council Report. (2013). In Hindsight: The Veto. Retrieved 20 September 2020 from: [http://www.securitycouncilreport.org/monthly-forecast/2013-11/in\\_hindsight\\_the\\_veto.php](http://www.securitycouncilreport.org/monthly-forecast/2013-11/in_hindsight_the_veto.php)

Security Council Report. (2013). The Permanent Members and the Use of the Veto: An Abridged History. Retrieved 20 September 2020 from: <http://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BFCF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E4FF96FF9%7D/SCRveto-insert-2.pdf>

Security Council Report. (2014). In Hindsight: Consensus in the Security Council. Retrieved 20 September 2020 from: [http://www.securitycouncilreport.org/monthly-forecast/2014\\_01/in\\_hindsight\\_consensus\\_in\\_the\\_security\\_council.php](http://www.securitycouncilreport.org/monthly-forecast/2014_01/in_hindsight_consensus_in_the_security_council.php)

Security Council Report. (2018). Thematic and General Issues. Retrieved 20 September 2020 from: <https://www.securitycouncilreport.org/thematic-general-issues.php>

Security Council Report. (2020). Women, Peace and Security: The Agenda at 20. Retrieved 20 September 2020 from: [https://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BFCF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E4FF96FF9%7D/research\\_report\\_women\\_peace\\_and\\_security\\_2020.pdf](https://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BFCF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E4FF96FF9%7D/research_report_women_peace_and_security_2020.pdf)

United Nations, Department of Global Communications. (2016, June 27). Ahead of Security Council Elections, General Assembly President Explains how a Country can get a Non-permanent Seat. Retrieved 20 September 2020 from: <http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=54339&Kw1>

United Nations, Department of Global Communications. (2017). Highlights of Security Council Practice 2018. Retrieved 20 September 2020 from: <https://unite.un.org/sites/unite.un.org/files/app-schighlights2018/index.html>

United Nations, Department of Global Communications. (2018, July 11). Fragile Countries Risk Being 'Stuck in a Cycle of Conflict and Climate Disaster,' Security Council Told. Retrieved 20 September 2020 from: <https://news.un.org/en/story/2018/07/1014411>

United Nations, Department of Global Communications. (2020). Mali. Retrieved 20 September 2020 from: <https://news.un.org/en/focus/mali>

United Nations, Department of Global Communications. (2020). Syria. Retrieved 20 September 2020 from: <https://news.un.org/en/focus/syria>

United Nations Department of Political and Peacebuilding Affairs. (2018). Security Council Reporting and Mandate Cycles. Retrieved 20 September 2020 from: [https://www.un.org/securitycouncil/sites/www.un.org.securitycouncil/files/general/reporting\\_gandmandatecycles\\_122018.pdf](https://www.un.org/securitycouncil/sites/www.un.org.securitycouncil/files/general/reporting_gandmandatecycles_122018.pdf)

United Nations Department of Political and Peacebuilding Affairs, Politically Speaking. (2018, June 27). Sustaining Peace, Conflict Prevention, Human Rights and Sustainable Development High on Agenda for New Security Council Members. Retrieved 20 September 2020 from: <https://dppaps.atavist.com/sustaining-peace-conflict-prevention-human-rights-and-sustainable-development-high-onagenda-for-new-security-council-members>

United Nations, General Assembly. (2019). Rules of Procedure. Retrieved 20 September 2020 from: <http://www.un.org/en/ga/about/ropga/elect.shtml>

United Nations, General Assembly, Sixty-eighth session. (2014). Revitalization of the Work of the General Assembly (A/RES/68/307). Adopted without reference to a Main Committee (A/68/951). Retrieved 20 September 2020 from: <http://undocs.org/A/RES/68/307>

United Nations, General Assembly, Seventieth session. (2015). Transforming our World: the 2030 Agenda for Sustainable Development (A/RES/70/1). Adopted without reference to a Main Committee (A/70/L.1). Retrieved 20 September 2019 from: <http://undocs.org/A/RES/70/1>

United Nations, Meetings Coverage and Press Releases. (2020). Security Council Underlines Vital Role of Youth in Building Peace, Unanimously Adopting Resolution 2535 (2020). Retrieved 20 September 2020 from: <https://www.un.org/press/en/2020/sc14251.doc.htm>

United Nations, News. (2020). Wartime Sexual Violence a ‘Psychological Weapon’, Sets Back Cause of Peace. Retrieved 20 September 2020 from: <https://news.un.org/en/story/2020/07/1068631>

United Nations, Office of the Special Representative of the Secretary-General on Sexual Violence in Conflict. (2020). Statement of SRSO-SVC Pramila Patten Security Council Open Debate on Conflict Related Sexual Violence “Turning Commitments into Compliance” Friday, 17 July 2020. Retrieved 20 September 2020 from: <https://www.un.org/sexualviolenceinconflict/statement/statement-of-srsg-svcpramila-patten-security-council-open-debate-on-conflict-related-sexual-violence-turning-commitmentsinto-compliance-friday-17-july-2020-10-a-m/>

United Nations Peacekeeping. (n.d.). Forming a new Operation. Retrieved 20 September 2020 from: <https://peacekeeping.un.org/en/forming-new-operation>

United Nations Peacekeeping. (n.d.). Role of the Security Council. Retrieved 20 September 2020 from: <https://peacekeeping.un.org/en/role-of-security-council>



United Nations, Security Council. (1982). Provisional Rules of Procedure of the Security Council (S/96/Rev.7). Retrieved 20 September 2020 from: <https://www.un.org/securitycouncil/content/provisionalrules-procedure>

United Nations, Security Council. (2019). Committees, Working Groups and Ad Hoc Bodies. Retrieved 20 September 2020 from: <https://www.un.org/securitycouncil/content/committees-working-groups-and-adhoc-bodies>

United Nations, Security Council. (2019). Highlights of Security Council Practice. Retrieved on 20 September 2020 from: <https://www.un.org/securitycouncil/content/highlights-2019>

United Nations, Security Council. (2019). Repertoire of the Practice of the Security Council. Retrieved 20 September 2020 from: [http://www.un.org/en/sc/repertoire/subsidiary\\_organs/working\\_groups.shtml](http://www.un.org/en/sc/repertoire/subsidiary_organs/working_groups.shtml)

United Nations, Security Council. (2019). Sanctions. Retrieved 20 September 2020 from: <https://www.un.org/securitycouncil/sanctions/information>

United Nations, Security Council. (2021). Current Members. Retrieved 19 July 2021 from: <https://www.un.org/securitycouncil/content/current-members>

United Nations, Security Council. (2021). Functions and Powers. Retrieved 19 July 2021 from: <https://www.un.org/securitycouncil/content/functions-and-powers>

United Nations, Security Council. (2020). Resolutions Adopted by the Security Council in 2020. Retrieved 20 September 2020 from: <https://www.un.org/securitycouncil/content/resolutions-adoptedsecurity-council-2020>

United Nations, Security Council. (2021). Resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad en 2021. Consultada el 20 de julio de 2021 de: <https://www.un.org/securitycouncil/es/content/resoluciones-aprobadas-por-el-consejo-de-seguridad-de-las-naciones-unidas-en-2021>

United Nations, Security Council. (2020). Statement by the President of the Security Council (S/PRST/2020/2). Retrieved 20 September 2020 from: <https://undocs.org/en/S/PRST/2020/2>

United Nations, Security Council. (2021). Statements by the President of the Security Council in 2021. Consultada el 20 de julio de 2021 de: <https://www.un.org/securitycouncil/es/content/declaraciones-del-presidente-del-consejo-de-seguridad-en-2021>

United Nations, Security Council. (2020). Tenth Report of the Secretary-General on the Threat Posed by ISIL (Da'esh) to International Peace and Security and the Range of United

Nations Efforts in Support of Member States in Countering the Threat (S/2020/95). Retrieved 20 September 2020 from: <https://www.undocs.org/S/2020/95>

United Nations, Security Council. (2020). What is the Security Council?. Retrieved 20 September 2020 from: <https://www.un.org/securitycouncil/content/what-security-council>

United Nations, Security Council. (2020). Voting System. Retrieved 20 September 2020 from: <https://www.un.org/securitycouncil/content/voting-system>

United Nations, Security Council, 7038th meeting. (2013, September 27). Resolution 2118 (2013) (S/RES/2349) (2013)). Retrieved 20 September 2019 from: [https://undocs.org/S/RES/2118\(2013\)](https://undocs.org/S/RES/2118(2013))

United Nations, Security Council, 7573rd meeting. (2015, December 9). Resolution 2250 (2015) (S/Res/2250 (2015)). Retrieved 20 September 2020 from: [https://undocs.org/S/RES/2250\(2015\)](https://undocs.org/S/RES/2250(2015))

United Nations, Security Council, 8277th meeting. (2018, June 8). Resolution 2419 (2018) (S/RES/2419 (2018)). Retrieved 20 September 2020 from: [https://undocs.org/S/RES/2419\(2018\)](https://undocs.org/S/RES/2419(2018))

United Nations, Security Council, 8496th meeting. (2019, March 28). Threats to international peace and security caused by terrorist acts: Preventing and combating the financing of terrorism (S/RES/2462 (2019)). Retrieved 20 September 2020 from: [https://undocs.org/S/RES/2462\(2019\)](https://undocs.org/S/RES/2462(2019))

United Nations, Security Council, 8572nd meeting. (2019, July 15). The Situation in the Middle East (S/RES/2481 (2019)). Retrieved 20 September 2020 from: [https://undocs.org/S/RES/2481\(2019\)](https://undocs.org/S/RES/2481(2019))

United Nations, Security Council, 8582nd meeting. (2019, July 19). Threats to International Peace and Security (S/RES/2482 (2019)). Retrieved 20 September 2020 from: [https://undocs.org/S/RES/2482\(2019\)](https://undocs.org/S/RES/2482(2019))

United Nations, Security Council, 8700th meeting. (2020, January 20). Resolution 2504 (S/RES/2504 (2020)). Retrieved 20 September 2020 from: [https://undocs.org/S/RES/2504\(2020\)](https://undocs.org/S/RES/2504(2020))

United Nations, Security Council. (2020). Resolution 2531 (S/RES/2531 (2020)). Retrieved 20 September 2020 from: [https://undocs.org/en/S/RES/2531\(2020\)](https://undocs.org/en/S/RES/2531(2020))

**Tema II: La utilización de medidas y recursos sanitarios como formas de agresión y coerción que puedan originar conflictos internacionales**

## **Introducción**

Pese al llamamiento de la comunidad internacional y, particularmente, del Secretario General Guterres de la ONU para que, ante la crisis generada por la pandemia del COVID-19, se intensificaran los esfuerzos de solidaridad entre países y se aminoraran los conflictos, más bien se han dado situaciones de agresión y coerción de algunos Estados, mediante la utilización selectiva de medidas y recursos sanitarios, que pueden llevar a conflictos internacionales o intensificar conflictos ya existentes.

Desde las declaraciones iniciales del entonces presidente Trump de EE.UU., se trató de identificar el origen del coronavirus como una responsabilidad del Gobierno de China, sugiriendo, incluso, una inmensa indemnización de ese país a los países afectados. Posteriormente, restó importancia al contagio de COVID-19 y se enfrentó a las políticas sugeridas por la OMS para contener primero la epidemia en algunos países y luego la generalizada pandemia. Esta política de enfrentamiento a la comunidad científica coadyuvó a que la pandemia se hiciese particularmente fuerte en Estados Unidos, Brasil y México, que pronto acapararon los primeros lugares en el mundo en términos de contagios y muertes. Esta actitud belicosa se trasladó al campo de las vacunas, al denigrar y bloquear las vacunas rusa, china y de otros países no controlados por el mundo occidental.

Particularmente, las medidas sanitarias fueron incorporadas a la política de bloqueo de EE.UU. contra Cuba, limitando equipos, medicamentos y recursos necesarios para la creación y producción de la vacuna cubana. A principios de julio de 2021, la situación de Cuba, ante un resurgimiento de la pandemia y limitaciones en el abastecimiento de productos necesarios para la población, mostró manifestaciones de protesta de grupos afectados, lo que motivó la petición a Estados Unidos por grupos de cubanos en el exilio, en Miami, que buscan cambiar el régimen en Cuba, para enviar tropas a ese país para proteger “a la población cubana”. Esto se suma al asesinato reciente de Jovenel Moïse, presidente de Haití, ante el cual el primer ministro en funciones también solicitó la presencia de tropas estadounidenses en este país. Estas acciones pueden fácilmente derivar en conflictos de carácter internacional, amenazando la paz y la seguridad internacionales. Otros países, en condiciones semejantes, también padecen el descontento de sus poblaciones.

## **Medidas sanitarias de impacto internacional**

Desde el primer momento que la OMS estableció que el COVID-19 era una pandemia estableció una serie de criterios y medidas sanitarias para enfrentarla. Parte clave de las orientaciones se indican a continuación: “«La mejor defensa contra cualquier brote es un sistema sanitario sólido» —subraya el Director General de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus—. «La COVID-19 muestra la fragilidad de muchos sistemas y servicios

sanitarios en todo el mundo, y está obligando a los países a tomar decisiones difíciles sobre el mejor modo de satisfacer las necesidades de sus ciudadanos»<sup>44</sup>.

“Para ayudar a los países a elegir el rumbo correcto ante estos desafíos, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha actualizado sus directrices sobre planificación operacional para equilibrar las exigencias de la respuesta directa a la COVID-19 con la necesidad de seguir prestando servicios sanitarios esenciales y mitigar el riesgo de colapso del sistema. Esto abarca una serie de medidas inmediatas específicas que los países deberán considerar a escala nacional, regional y local para reorganizar y mantener el acceso a unos servicios sanitarios esenciales de calidad para toda la población”<sup>45</sup>.

“Los países tienen que determinar a qué servicios esenciales darán prioridad en su esfuerzo por mantener la continuidad de la prestación de servicios e introducir cambios estratégicos para garantizar que unos recursos cada vez más limitados proporcionen el máximo beneficio a la población. También deberán cumplir las exigencias más estrictas en materia de precauciones, especialmente en relación con las prácticas de higiene y con la puesta a disposición de los suministros adecuados, en particular en cuanto a equipo de protección personal. Esto requiere una planificación sólida y una actuación coordinada entre los Gobiernos y los establecimientos sanitarios y sus gerentes”<sup>46</sup>.

“Algunos ejemplos de servicios esenciales son la vacunación sistemática, los servicios de salud reproductiva —incluida la atención durante el embarazo y el parto—, la atención a lactantes de corta edad y adultos mayores, el tratamiento de enfermedades mentales, enfermedades no transmisibles y enfermedades infecciosas como el VIH, el paludismo y la tuberculosis, los tratamientos hospitalarios críticos, el tratamiento de problemas urgentes de salud y servicios auxiliares como el diagnóstico básico por imagen, los servicios de laboratorio y los bancos de sangre”<sup>47</sup>.

“Unos sistemas sanitarios bien organizados y preparados podrán seguir proporcionando un acceso equitativo a la prestación de servicios esenciales durante una situación de emergencia y así limitar la mortalidad directa y evitar una mortalidad indirecta innecesaria”<sup>48</sup>.

“Las directrices destacan la importancia de mantener una información actualizada, lo que exige una comunicación frecuente y transparente con la sociedad y una fuerte implicación de las comunidades para que el público pueda seguir confiando en que el sistema responda de forma segura a sus necesidades esenciales y controle el riesgo de infección en los

---

<sup>44</sup> <https://www.who.int/es/news/item/30-03-2020-who-releases-guidelines-to-help-countries-maintain-essential-health-services-during-the-covid-19-pandemic>

<sup>45</sup> Ídem

<sup>46</sup> Ídem

<sup>47</sup> Ídem

<sup>48</sup> Ídem

establecimientos sanitarios. Esto ayudará a conseguir que las personas continúen solicitando atención sanitaria cuando sea necesario y sigan los consejos de salud pública”<sup>49</sup>.

Aparte de enviar orientaciones y recomendaciones a los gobiernos, la OMS también habilitó una página a ser actualizada periódicamente, para orientar al público. Esto ha permitido a la población ir aplicando su propio criterio a la par de las disposiciones de los gobiernos, que no siempre han sido las más adecuadas<sup>50</sup>.

## **Sistema COVAX**

La OMS propició y es parte del sistema COVAX, para la producción y distribución de vacunas contra el COVID-19. Dicho sistema se encuentra ya distribuyendo millones de vacunas a países que se adhirieron a él, particularmente los que parecen estar más necesitados.

COVAX “es una plataforma global para apoyar desarrollo, fabricación y distribución de las vacunas para COVID-19. Fue lanzada en abril 2020 por la OMS, la Comisión Europea y Francia como uno de los tres pilares de la Access to COVID-19 Tool Accelerator. Un aspecto crucial de la iniciativa es la instalación COVAX, manejado por la alianza público-privada de salud conocida como Gavi, la Alianza Mundial de Vacunas. La instalación COVAX es un mecanismo de obtención que compra vacunas a un portafolio de productores en nombre de países que son miembros de COVAX. El mecanismo ha estado trabajando con fabricantes para asegurar que tengan la capacidad para producir grandes cantidades de dosis una vez que las vacunas sean aprobadas. Ahora, el mecanismo está comprando y distribuyendo vacunas a sus países miembros”<sup>51</sup>.

“COVAX busca resolver el problema de la distribución desigual global de vacunas. Al 4 de junio, solo 0.3 por ciento de las dosis de vacunas había ido a los 29 países más pobres del mundo. El nacionalismo de vacunas—donde países priorizan vacunar a sus propias poblaciones antes que a las de otros países—deja al mundo vulnerable a una pandemia aún más prolongada, dado que la OMS estima que la pandemia del coronavirus solo va a terminar cuando el 70 por ciento de la población global sea inmune. Se predice que 500 millones de personas necesitarían ser vacunadas en la región de las Américas para controlar la pandemia”<sup>52</sup>.

“Hay dos tipos de países participando en la instalación COVAX. El primer caso involucra a aquellos más ricos con autofinanciamiento. Estos 90 países pueden comprar vacunas a través de la instalación COVAX para vacunar al 10 a un 50 por ciento de su población. Ellos deben abonar un 15 por ciento del costo para garantizar el acceso a la compra de su

---

<sup>49</sup> Ídem

<sup>50</sup> <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>

<sup>51</sup> <https://www.as-coa.org/articles/que-es-covax-y-que-significa-para-america-latina>

<sup>52</sup> Ídem

vacuna. A menos que los precios de las vacunas se dupliquen, las compras de estos países son vinculantes. COVAX sí ofrece un Acuerdo de Compra Opcional en el cual los países pagan un costo más al alto en un principio que permite que opten por cancelar la compra más tarde, pero ellos perderían su depósito. Con COVAX, ningún país con autofinanciamiento puede recibir las dosis suficientes para vacunar al 20 por ciento de su población hasta que todos los países del grupo hayan tenido la oferta de obtener la misma cantidad de vacunas. COVAX planea distribuir 485 millones de vacunas a países autofinanciados en 2021. En América Latina, 14 países son autofinanciados”<sup>53</sup>.

“El segundo grupo de países de mediano y bajo ingresos son financiados, y ellos no tienen que pagar por las vacunas. Las dosis para estos países están financiadas por el Gavi COVAX Advance Market Commitment (AMC por su sigla en inglés) Program, el cual levanta fondos a través de asistencia de desarrollo oficial, el sector privado y filantropía. Las compras de vacunas para países financiados provienen desde Gavi COVAX AMC, no del dinero pagado al sistema por los países autofinanciados. Dicho eso, la meta de la instalación COVAX es usar el dinero de los países autofinanciados y de Gavi COMAX AMC para negociar mejores precios e incentivar a los fabricantes a aumentar su capacidad de producción. Los planes de COVAX son distribuir 1.8 mil millones de vacunas a los países financiados en 2021. Hay cinco países financiados en América Latina”<sup>54</sup>.

“Hasta el momento, COVAX ha recaudado \$10 mil millones. El mayor benefactor del programa son los Estados Unidos, país que ha donado cerca del 40 por ciento de los fondos. Después de que inicialmente no se unió a COVAX, Estados Unidos se convirtió en miembro luego de que Joe Biden fuera presidente y él prometió \$4 mil millones en financiamiento hasta el 2022. Se han intensificado los esfuerzos de recaudación de fondos. En una cumbre organizada por Japón el 2 de junio, 40 donantes—incluidos países, empresas y caridades—recaudaron \$2.4 mil millones”<sup>55</sup>.

Aunque COVAX es, potencialmente, un mecanismo de gran utilidad no deja de encontrar dificultades adicionales en los países ricos, como menciona la OMS: “Presionada por la fuerte demanda mundial de vacunas contra el covid-19, la Organización Mundial de la Salud (OMS) acusó a algunos gobiernos de minar el camino a la plataforma COVAX al negociar directamente con las empresas fabricantes el suministro de los biológicos. ‘Hemos avanzado, pero ese progreso es frágil. Necesitamos acelerar el suministro y distribución de vacunas y no podemos hacerlo si algunos países continúan acercándose a los fabricantes que están produciendo vacunas con las que cuenta COVAX’, acusó Tedros Adhanom<sup>56</sup>...el líder de la OMS recordó que el pasado miércoles 24 Ghana se convirtió en el primer país

---

<sup>53</sup> ídem

<sup>54</sup> ídem

<sup>55</sup> ídem

<sup>56</sup> <https://www.proceso.com.mx/internacional/2021/2/26/paises-ricos-siguen-minando-la-iniciativa-de-covax-denuncia-oms-259133.html>



fuera de la India en recibir dosis de la vacuna covid-19 de la instalación COVAX. Además, informó que en los próximos días y semanas se distribuirán más vacunas y que la idea es comenzar la inoculación en todos los países dentro de los primeros 100 días del año”<sup>57</sup>. Pero ese objetivo depende de que los países no minen el esfuerzo de COVAX, subrayó. Destacó que esas acciones socavan COVAX y privan a los trabajadores de la salud y a las personas vulnerables de todo el mundo de vacunas que salvan vidas. “Entiendo muy bien que todos los gobiernos tienen la obligación de proteger a su propia gente. Pero la mejor manera de hacerlo es suprimiendo el virus en todas partes al mismo tiempo. También es importante recordar que, aunque las vacunas son una herramienta muy poderosa, no son la única herramienta. Todavía necesitamos acelerar la distribución de diagnósticos rápidos, oxígeno y dexametasona”, advirtió”<sup>58</sup>.

### ***Actitudes contrarias a la OMS y a la comunidad científica***

Uno de los gobiernos que tomó una actitud negativa frente a la OMS fue el de Estados Unidos, bajo Donald Trump, quien siempre insistió en que la OMS respondiera a los intereses de ese país y los particulares del mandatario estadounidense. Luego de comentarios frecuentes que criticaban las actuaciones de la OMS, finalmente, “El presidente Donald Trump anunció el martes [14 de abril de 2020] la suspensión del financiamiento de Estados Unidos a la Organización Mundial de la Salud (OMS), acusándola de encubrir la gravedad del brote de COVID-19 en China antes de que se extendiera por todo el mundo”<sup>59</sup>.

“Trump dijo en una conferencia de prensa que estaba ordenando a su gobierno detener el envío de los fondos, mientras ‘se realiza una revisión para evaluar el papel de la OMS en la mala gestión y el encubrimiento de la propagación del coronavirus’...Según Trump, la OMS impidió que hubiera transparencia sobre el brote reportado por primera vez en China en diciembre”<sup>60</sup>.

La actitud de Trump, que con apego a la verdad puede decirse que coadyuvó a que Estados Unidos fuera el peor país del mundo frente a la pandemia, tuvo un efecto negativo sobre otros líderes del continente americano, todos ellos de carácter populista: “Además de los recursos y la capacidad institucional de los sistemas de salud, el tipo de liderazgo político también juega un factor clave durante una pandemia. ¿Qué tienen en común tres de los países más grandes y ricos del continente, pero con los peores resultados para controlar el

---

<sup>57</sup> Ídem

<sup>58</sup> Ídem

<sup>59</sup> <https://es.finance.yahoo.com/noticias/trump-anuncia-suspensi%C3%B3n-financiamiento-eeuu-222313018.html?guccounter=1>

<sup>60</sup> Ídem

coronavirus? Un mandatario con tendencia al populismo”<sup>61</sup>. Tales han sido los casos de Brasil y México.

Puede afirmarse que el presidente Trump fue el responsable de “politizar” la respuesta a la pandemia del COVID-19. Sus ataques a China y a la OMS restaron las posibilidades de enfrentar la enfermedad de manera más unida. El 8 de abril de 2020, apenas un mes después de haberse declarado oficialmente la pandemia, la OMS se vio obligada a responder al mandatario estadounidense: “La Organización Mundial para la Salud (OMS) respondió los señalamientos de Donald Trump sobre las ‘erradas’ decisiones para combatir el coronavirus, sesgándose a favor de China. El jefe del organismo, Tedros Ghebreyesus, pidió a los líderes mundiales no utilizar el contagio para fines políticos. ‘Mi consejo: tres cosas. Por favor, unidad a nivel nacional, sin usar el covid-19 para fines políticos. Segundo, solidaridad honesta a nivel global. Y liderazgo honesto de Estados Unidos y China’, dijo Ghebreyesus”<sup>62</sup>.

### ***Sanciones económicas y políticas contra países en cuestionamiento***

Tras la “politización” de la pandemia, todo lo relativo a medidas sanitarias y recursos para enfrentar la enfermedad pasó a ser parte del arsenal político para la política exterior. En el tema 2 de esta Guía se analiza el impacto del COVID-19 sobre la seguridad y la paz, haciéndose notar los efectos negativos sobre los esfuerzos de búsqueda, mantenimiento y consolidación de la paz. Se analiza en particular el efecto de las medidas de bloqueo y otras sanciones que el Consejo de Seguridad ha impuesto sobre determinados países y la fuerte crítica a las consecuencias que esto tiene para los pueblos. Con mayor razón, es imperdonable que se utilice el bloqueo –peor aún de medicamentos y vacunas- como medida política de presión para sojuzgar a determinados países.

En el caso del continente americano, hay dos países sujetos a las sanciones unilaterales impuestas por Estados Unidos: Cuba y Venezuela. Recientemente, “El ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez, manifestó este jueves 17 de junio que el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos a la isla ha provocado pérdidas por valor de USD 9.157 millones. ‘Denuncio ante nuestro pueblo y la comunidad internacional que, entre abril de 2019 y diciembre de 2020, el bloqueo causó daños económicos por 9.157 millones de dólares’... ‘El presidente Donald Trump aplicó 243 nuevas medidas de bloqueo y aprovechó de manera oportunista la COVID-19 para intensificarlo a nuevos extremos’... ‘El daño humano, el sufrimiento y la escasez causados a las familias cubanas son incalculables’... Hace dos semanas, Cuba acusó a Estados Unidos de imposibilitar que la nación isleña fabrique suficientes dosis de vacunas contra el coronavirus para su población, retrasando su campaña de vacunación. En un informe

---

<sup>61</sup> <https://saludconlupa.com/comprueba/populismo-y-coronavirus-que-sucede-cuando-un-presidente-ignora-los-criterios-cientificos-durante-una-pandemia/>

<sup>62</sup> <https://notibomba.com/la-oms-pide-no-usar-el-coronavirus-con-fines-politicos/>



publicado en mayo, la organización benéfica mundial Oxfam instó a Biden a levantar las sanciones vigentes desde 1962. Cuba lucha contra la escasez de alimentos y medicamentos y su peor crisis económica en más de tres décadas. La pandemia de coronavirus también ha contribuido a que la economía de la isla caiga un 11% en 2020”<sup>63</sup>.

Teniendo en cuenta que el bloqueo estadounidense data de 1962, Cuba presentó en junio de este año un nuevo proyecto de resolución en la Asamblea General de la ONU para condenarlo. “La Asamblea General de las Naciones se pronunció una vez más este miércoles de forma abrumadora contra el bloqueo económico de Estados Unidos a Cuba y exigió que se ponga fin a esas medidas coercitivas unilaterales. La resolución de rechazo al embargo a Cuba obtuvo esta vez 184 votos a favor, dos en contra (Estados Unidos e Israel) y tres abstenciones (Colombia, Brasil y Ucrania) ... La resolución A/75/L.97 se suma a las 28 que se han adoptado anualmente desde 1992, cuando la Asamblea General empezó a votar anualmente sobre la cuestión, con la única excepción de 2020 a causa de la pandemia de COVID-19”<sup>64</sup>.

Cuba hizo fuertes declaraciones, porque si bien las medidas fueron impuestas por otras Administraciones de Estados Unidos, el presidente Biden, que asumió en enero de 2021, no las ha eliminado o modificado. “El ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez Parrilla, presente en la sala, afirmó en el debate que precedió la votación que el bloqueo es una violación masiva, flagrante y sistemática de los derechos humanos del pueblo cubano y agregó que, según la Convención de Ginebra de 1948, ‘constituye un acto de genocidio’. Se trata, dijo, ‘de una guerra económica de alcance extraterritorial contra un país pequeño país ya afectado en el periodo reciente por la recesión y la crisis económica global provocadas por la pandemia, que nos ha privado de ingresos indispensables como los derivados del turismo’. El canciller cubano preguntó qué les ocurriría a otras economías, incluso de países ricos, si se les sometiera a condiciones similares”<sup>65</sup>.

En el caso de Venezuela, el embargo impuesto por el Gobierno de Estados Unidos, que fue reforzado por el presidente Trump, afecta al país en todos los órdenes, incluido el enfrentamiento de la pandemia de COVID-19. “Desde el año 2015 la hostilidad de EE.UU. contra Venezuela se ha recrudecido, lo que repercute en el acceso de la nación bolivariana a recursos de diversa índole. El bloqueo estadounidense, arceciado por la administración del presidente de EE.UU. Donald Trump, impacta directamente en la vida de millones de pobladores de la República Bolivariana. Salud, educación, alimentación, entre otras esferas se encuentran entre las más afectadas por esta política, denunciada en múltiples ocasiones frente a los organismos internacionales. Esta política ilegal incluye una serie de medidas orientadas a asfixiar la economía del Gobierno venezolano. También intenta generar crisis

---

<sup>63</sup> <https://www.aa.com.tr/es/pol%C3%ADtica/cuba-denuncia-que-las-sanciones-de-estados-unidos-le-han-causado-p%C3%A9rdidas-por-miles-de-millones-de-d%C3%B3lares/2277828>

<sup>64</sup> <https://news.un.org/es/story/2021/06/1493662>

<sup>65</sup> ídem

con la aplicación de medidas extraterritoriales que inciden en la soberanía de los pueblos”<sup>66</sup>.

Se mencionan cinco sectores clave afectados por el bloqueo estadounidense: insumos médicos; alimentos; educación, cultura y deportes; combustible y recursos financieros<sup>67</sup>. En lo relativo a insumos médicos, se menciona directamente: “En el contexto de la Covid-19 los efectos del bloqueo se han hecho más graves. El Gobierno garantiza el acceso a la salud mientras debe sortear sanciones que los alejan de acceder a fondos para la compra de insumos médicos. De acuerdo con el informe presentado por Venezuela ante la ONU este año sobre las incidencias de esta política unilateral, las sanciones impiden importar medicinas que no se hacen en el país ni la materia prima para producirla”<sup>68</sup>.

Con el cambio de administración en Estados Unidos, se esperaba una política mucho más humanitaria para enfrentar la pandemia en el mundo. En algunos aspectos es así, particularmente en la disposición a compartir vacunas con países que las necesiten especialmente. Noticia de fecha 17 de mayo de 2021: “El presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, confirmó este lunes que su administración enviará 20 millones de dosis más que las originalmente anunciadas a terceros países durante las próximas semanas, elevando el total a 80 millones”<sup>69</sup>. Se agrega: “En una declaración desde la Casa Blanca, Biden explicó que los 60 millones de dosis originales serán de AstraZeneca -cuya aplicación aún no ha sido autorizada en el país- y 20 millones adicionales vendrán de los tres laboratorios que sí han recibido el visto bueno por parte de las autoridades sanitarias: Pfizer-BioNtech, Moderna y Johnson & Johnson”<sup>70</sup>.

El 11 de julio diversos grupos de cubanos salieron a las calles de algunos pueblos y ciudades, incluida la Habana, a protestar contra el gobierno cubano por las limitaciones que el país está sufriendo con el impacto del COVID-19. Se desató de inmediato la guerra mediática dirigida por Estados Unidos contra las autoridades cubanas y la reacción de éstas a lo que consideraron como intervención estadounidense en los asuntos internos, que amenazó con desatar un conflicto político entre la isla y Estados Unidos. La noticia más promisoría, aparecida el 21 de julio, dice: “El Gobierno de EE. UU. anunció ayer que está estudiando volver a autorizar el envío de remesas a Cuba y también el traslado de más personal diplomático a la isla, dos medidas con las que el presidente Joe Biden revertiría decisiones de su antecesor, Donald Trump (2017-2021)... Trump prohibió en noviembre del año pasado el envío de remesas a Cuba, una medida con la que EE. UU. aumentó

---

<sup>66</sup> <https://www.telesurtv.net/news/bloqueo-venezuela-danos--20200929-0017.html>

<sup>67</sup> Ídem

<sup>68</sup> Ídem

<sup>69</sup> <https://www.infobae.com/america/eeuu/2021/05/17/joe-biden-confirmando-la-donacion-de-mas-vacunas-al-resto-del-mundo-y-le-envio-un-mensaje-a-rusia-y-china-no-las-usaremos-para-conseguir-favores/>

<sup>70</sup> Ídem

rápidamente el ahogo económico a la isla y que Biden ha mantenido durante sus primeros seis meses en el poder”<sup>71</sup>.

No obstante, la esperanzadora noticia de que Biden liberará parcialmente las remesas hacia Cuba, la situación del embargo contra Venezuela no parece ceder, en momentos en que la custodia de enormes bienes económicos del pueblo venezolano es disputada por Guaidó, opositor al Gobierno de Venezuela respaldado por Estados Unidos, quien pretende administrarlos para sus propios fines, con grandes penurias para ese país. “Un grupo de relatores y expertos de derechos humanos independientes de la Organización [para] de las Naciones Unidas (ONU) advirtió este miércoles que «la aplicación excesivamente estricta» de las sanciones de EEUU contra Venezuela y su empresa estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA), pudiera ocasionar la muerte de «cientos de pacientes venezolanos con cáncer» ... «La vida de los pacientes venezolanos que han tenido trasplantes y se encuentran varados en países extranjeros está amenazada», expresaron los expertos en un comunicado difundido en el sitio web de la ONU, en el que añaden que lo mismo ocurre con las personas que esperan viajar fuera de Venezuela para «someterse a operaciones sin las cuales no sobrevivirían»<sup>72</sup>.

### **Recursos utilizados**

<https://www.who.int/es/news/item/30-03-2020-who-releases-guidelines-to-help-countries-maintain-essential-health-services-during-the-covid-19-pandemic>

<https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>

<https://www.as-coa.org/articles/que-es-covax-y-que-significa-para-america-latina>

<https://es.finance.yahoo.com/noticias/trump-anuncia-suspensi%C3%B3n-financiamiento-eeuu-222313018.html?guccounter=1>

<https://saludconlupa.com/comprueba/populismo-y-coronavirus-que-sucede-cuando-un-presidente-ignora-los-criterios-cientificos-durante-una-pandemia/>

<https://notibomba.com/la-oms-pide-no-usar-el-coronavirus-con-fines-politicos/>

<https://www.aa.com.tr/es/pol%C3%ADtica/cuba-denuncia-que-las-sanciones-de-estados-unidos-le-han-causado-p%C3%A9rdidas-por-miles-de-millones-de-d%C3%B3lares/2277828>

<https://news.un.org/es/story/2021/06/1493662>

---

<sup>71</sup> <https://elperiodico.com.gt/lo-mas-importante-de-hoy/2021/07/21/biden-estudia-reautorizar-remesas-y-enviar-mas-diplomaticos-a-cuba/>

<sup>72</sup> <https://www.elciudadano.com/reportaje-investigacion/pacientes-cancer-venezuela-morir-sanciones-eeuu/07/21/>

<https://www.telesurtv.net/news/bloqueo-venezuela-danos--20200929-0017.html>

<https://www.infobae.com/america/eeuu/2021/05/17/joe-biden-confirmando-la-donacion-de-mas-vacunas-al-resto-del-mundo-y-le-envio-un-mensaje-a-rusia-y-china-no-las-usaremos-para-conseguir-favores/>

<https://elperiodico.com.gt/lo-mas-importante-de-hoy/2021/07/21/biden-estudia-reautorizar-remesas-y-enviar-mas-diplomaticos-a-cuba/>

<https://www.elciudadano.com/reportaje-investigacion/pacientes-cancer-venezuela-morir-sanciones-eeuu/07/21/>

## **Tema II: El Impacto del COVID-19 sobre la paz y la seguridad**

"Es hora de poner el conflicto armado bajo llave, y centrarse unidos en la verdadera lucha de nuestras vidas"<sup>73</sup>

### **Introducción**

Las pandemias mundiales representan una amenaza para la paz y la seguridad, exacerbando las situaciones y desafíos de conflictos ya existentes<sup>74</sup>. Las pandemias están definidas como "la propagación mundial de una nueva enfermedad" para la cual "la mayoría de personas no tienen inmunidad"<sup>75</sup>. Como pandemia, Covid-19 está obstaculizando actualmente las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que promueven el logro de una paz duradera mediante actividades de colaboración llevadas a cabo sobre el terreno, junto a las partes interesadas internacionales y locales<sup>76</sup>. La pandemia también está afectando a la paz en materia de seguridad de otras maneras. Debido a la pandemia, las elecciones también se han pospuesto en algunos países<sup>77</sup>. La transparencia y la rendición de cuentas durante las elecciones han sido descuidadas, debido a que muchos gobiernos se centraron en la lucha contra la emergencia sanitaria<sup>78</sup>. Las amenazas a la paz por parte de milicias armadas y agitadores aumentan a medida que las autoridades locales centran sus esfuerzos en combatir la pandemia<sup>79</sup>. Los procesos de paz y

---

<sup>73</sup> UN Secretary General, Secretary-General's Appeal for Global Ceasefire, 2020.

<sup>74</sup> ReliefWeb, International Peace and Security, and Pandemics: Security Council Precedents and Options, 2020.

<sup>75</sup> WHO, What is a Pandemic? 2010; WHO, Timeline of WHO's Response to COVID-19, 2020.

<sup>76</sup> UN Peacekeeping, Terminology; UN Peacekeeping, What We Do.

<sup>77</sup> Rapucci & Slipowitz, Democracy Under Lockdown, 2020.

<sup>78</sup> ídem

<sup>79</sup> COVID-19 'Profoundly Affecting Peace across the Globe', Says Secretary-General, in Address to Security Council, UN Department of Global Communications, 2020.

el envío de ayuda humanitaria también sufrieron retrasos debido a las numerosas restricciones puestas en marcha para centrarse en la lucha contra el COVID-19<sup>80</sup>.

En enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) comenzó a investigar episodios anómalos de neumonía en la zona de Wuhan, en China<sup>81</sup>. Anunció que la enfermedad era un nuevo tipo de coronavirus, definido por la OMS como parte de una familia de virus responsables de infecciones respiratorias en humanos<sup>82</sup>. El 30 de enero, tras una reunión del Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional (2005), el Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General de la OMS, declaró que el coronavirus recién descubierto constituía una emergencia de salud pública de importancia internacional, después de que miles de personas enfermaran en China<sup>83</sup>. Este nuevo virus fue nombrado COVID-19<sup>84</sup>. Pronto el COVID-19 se extendió a otros 18 países de todo el mundo<sup>85</sup>. El 11 de marzo, COVID-19 fue clasificado como pandemia.

Las pandemias tienen un impacto no sólo en los sistemas de salud y en la salud de las personas, sino también en la estabilidad política y socioeconómica, así como en los derechos humanos<sup>86</sup>. Estos impactos afectan la vida de todos, pero en particular la vida de algunas de las personas más vulnerables, incluida la de los jóvenes y las mujeres dentro de las zonas de conflicto<sup>87</sup>. La pandemia COVID-19 ha obstaculizado la capacidad de las fuerzas de paz para continuar su labor en zonas frágiles debido a las restricciones de movilización; y un aumento general de la inestabilidad ha hecho aún más difícil abordar la ya impredecible situación de muchos países de África, Asia y América del Sur<sup>88</sup>. La ONU presta especial atención a los efectos de la COVID-19 en las personas vulnerables y desplazadas, así como a un posible recrudecimiento de los ataques terroristas<sup>89</sup>.

### **Marco internacional y regional**

De conformidad con el artículo 24 de la Carta de las Naciones Unidas (1945), el Consejo de Seguridad es responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Identifica los desafíos a la paz y los actos de agresión, y toma medidas para restablecer la paz y la seguridad, así como la suspensión de las relaciones económicas y/o diplomáticas. Cuando estas iniciativas no sean suficientes para restablecer la paz y la seguridad

---

<sup>80</sup> UNDGC, COVID-19: Lift Sanctions 'Bringing Suffering and Death', Urge UN Rights Experts, 2020.

<sup>81</sup> WHO, Timeline of WHO's Response to COVID-19, 2020.

<sup>82</sup> Ibid.; WHO, Q&A on Coronaviruses (COVID-19), 2020.

<sup>83</sup> WHO, Statement on the Second Meeting of the International Health Regulations (2005) Emergency Committee Regarding the Outbreak of Novel Coronavirus (2019-nCoV), 2020.

<sup>84</sup> Ídem

<sup>85</sup> WHO, Timeline of WHO's Response to COVID-19, 2020.

<sup>86</sup> Davis, National Security and Pandemics.

<sup>87</sup> UN Secretary-General, Shared Responsibility, Global Solidarity, 2020.

<sup>88</sup> UN Secretary-General, Impact of COVID-19 in Africa, 2020.

<sup>89</sup> UN Secretary-General, Shared Responsibility, Global Solidarity, 2020; UN Secretary-General, COVID-19 and People on the Move, 2020.

internacionales, el Consejo de Seguridad podrá tomar las medidas aéreas, marítimas o terrestres que sean necesarias"<sup>90</sup>. El Consejo de Seguridad lleva a cabo estas acciones mediante el despliegue de misiones de mantenimiento de la paz<sup>91</sup>.

La Declaración Universal de Derechos Humanos establece además el derecho de cada ser humano a un nivel de vida adecuado para la salud y el bienestar de sí mismo y de su familia<sup>92</sup>. Del mismo modo, el Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra (1949), pide la protección de los servicios e instalaciones de atención de la salud, centrándose en la prevención y el tratamiento de las epidemias<sup>93</sup>.

En consonancia con estos principios, el 1 de julio de 2020 el Consejo de Seguridad de la ONU adoptó la resolución 2532 (2020) sobre "El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales", en la que se pedía el fin de todas las hostilidades durante un mínimo de tres meses, con excepción de las operaciones contra grupos terroristas vinculados al Estado Islámico en Irak y el Levant (EIIL), y Al Qaeda<sup>94</sup>. Esto se debe a que el terrorismo sigue siendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales durante la pandemia y, en algunos casos, podría ganar impulso debido a la mayor fragilidad mostrada por los Estados, con las fuerzas policiales y militares centradas en hacer frente a la emergencia COVID-19<sup>95</sup>. Grupos terroristas podrían explotar este hecho para aumentar su actividad y llevar a cabo ataques violentos<sup>96</sup>. La Resolución 2532 (2020) fue el resultado de largas negociaciones iniciadas a principios de abril, y es la primera resolución adoptada por el Consejo de Seguridad para abordar directamente los efectos de la COVID-19 en materia de paz y seguridad<sup>97</sup>. La resolución mencionaba a la OMS indirectamente a través de una referencia a la resolución 74/270 de la Asamblea General sobre "Solidaridad mundial para luchar contra la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19)", adoptada el 3 de abril de 2020, que reconoce el papel fundamental de la OMS en la lucha contra la COVID-19<sup>98</sup>. La resolución 2532 (2020) del Consejo de Seguridad también pide que se mantenga el diálogo entre el Consejo de Seguridad y el Secretario General para supervisar las consecuencias de la pandemia en las zonas afectadas por los conflictos y para la participación de grupos vulnerables como las mujeres, los jóvenes y los desplazados.

El 14 de julio de 2020, la resolución 2535 (2020) del Consejo de Seguridad, sobre "El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales," pidió un mayor compromiso de la

<sup>90</sup> Carta de las Naciones Unidas, 1945

<sup>91</sup> UN Peacekeeping, What We Do.

<sup>92</sup> UN General Assembly, Universal Declaration of Human Rights (A/RES/217 A (III)), 1948, art. 25.

<sup>93</sup> Geneva Convention relative to the Protection of Civilian Persons in Time of War (2nd part), 1949, art. 56.

<sup>94</sup> UN Security Council, Maintenance of International Peace and Security (S/RES/2532 (2020)), 2020.

<sup>95</sup> UN Secretary-General, Impact of COVID-19 in Africa, 2020.

<sup>96</sup> Van Ostaeyen, The Islamic State and Coronavirus, Time for a Comeback?, 2020.

<sup>97</sup> UN Security Council, Maintenance of International Peace and Security (S/RES/2532 (2020)), 2020.

<sup>98</sup> UN General Assembly, Global Solidarity to Fight the Coronavirus Disease 2019 (COVID-19) (A/RES/74/270), 2020.



sociedad civil, y particularmente de los jóvenes, en la resolución de conflictos y en los esfuerzos de consolidación de la paz<sup>99</sup>. Del mismo modo, el 21 de abril de 2020, la Asamblea General adoptó la resolución 74/274 sobre “Cooperación internacional para garantizar el acceso mundial a los medicamentos, vacunas y equipo médico para hacer frente al COVID-19,” destacando la importancia de la cooperación entre las naciones y otras partes interesadas relevantes, el multilateralismo y el papel fundamental de coordinación de la OMS<sup>100</sup>.

### **Papel del Sistema Internacional**

Después de la declaración de la pandemia, el 23 de marzo de 2020, el Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, pidió un alto el fuego mundial para apoyar en el envío de ayuda de manera segura, especialmente en aquellos estados ya debilitados por los conflictos en curso<sup>101</sup>. Durante más de tres meses, los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas no alcanzaron acuerdos sobre la resolución debido a las diferentes posiciones de algunos miembros permanentes sobre si referirse o no a la OMS en la resolución<sup>102</sup>. Durante este tiempo, el Consejo de Seguridad había estado operando a través de procedimientos distintos de lo habitual: las negociaciones se estaban llevando a cabo a través de videoconferencias y los procedimientos de votación se realizaban por escrito<sup>103</sup>. Una vez finalizado el proyecto de resolución, los Estados miembros disponían de 24 horas para presentar su voto y los resultados se anunciaban 12 horas después de finalizar el procedimiento de votación<sup>104</sup>.

Mientras se llevaban a cabo las negociaciones de la resolución sobre la COVID-19, el Consejo de Seguridad emitió varias declaraciones a la prensa para poner de relieve sus preocupaciones sobre las amenazas adicionales a la paz y la seguridad planteadas por la pandemia en regiones que ya eran frágiles<sup>105</sup>. El Consejo de Seguridad también promovió la continuación del uso de corredores seguros que debía establecerse y observarse para las operaciones humanitarias en los países afectados por el conflicto, emitiendo tres declaraciones a la prensa separadas: una sobre la situación en Yemen el 10 de abril de 2020, otra sobre Afganistán el 30 de junio de 2020 y la última sobre Sudán del Sur el 13 de julio de 2020<sup>106</sup>. El Consejo de Seguridad también adoptó resoluciones en las que se

---

<sup>99</sup> UN Security Council, Maintenance of International Peace and Security (S/RES/2532 (2020)), 2020.

<sup>100</sup> UN General Assembly, International Cooperation to Ensure Global Access to Medicines, Vaccines and Medical Equipment to Face COVID-19 (A/RES/74/274), 2020.

<sup>101</sup> UN Secretary-General, Secretary-General's Appeal for Global Ceasefire, 2020.

<sup>102</sup> Besheer, UN Security Council Finally Endorses COVID-19 Cease-Fire Call, 2020.

<sup>103</sup> UN Security Council, Letter Dated 27 March 2020 from the President of the Security Council Addressed to the Permanent Representatives of the members of the Security Council (S/2020/253), 2020.

<sup>104</sup> Ídem

<sup>105</sup> UN Security Council, Statements Made to the Press by the President of the Security Council in 2020, 2020.

<sup>106</sup> Ídem

destacaban los efectos de la COVID-19 en las zonas afectadas por conflictos y en las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en ese país, entre ellas: la resolución 2534 (2020) del Consejo de Seguridad sobre "La situación en Oriente Medio"; Resolución 2525 (2020) del Consejo de Seguridad sobre "Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur"; y la resolución 2520 (2020) sobre "La situación en Somalia"<sup>107</sup>. Estas resoluciones solicitan a los Estados miembros que faciliten la labor de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y que garanticen la circulación y la seguridad de su personal, a pesar de las restricciones covid-19<sup>108</sup>.

En junio, el Secretario General publicó la Respuesta Integral de las Naciones Unidas a la COVID-19, identificando tres aspectos fundamentales que debe abordar el sistema de las Naciones Unidas: la atención sanitaria, la estabilidad socioeconómica y las desigualdades estructurales<sup>109</sup>. El Secretario General recomendó además que se adoptaran las siguientes medidas para abordar estos aspectos: garantizar el acceso pleno y asequible a los medicamentos, las vacunas y el tratamiento; proporcionar ayuda humanitaria, especialmente en las zonas ya afectadas por conflictos u otros desafíos; y garantizar la accesibilidad a la protección social<sup>110</sup>.

La OMS es responsable de coordinar los esfuerzos de lucha contra la COVID-19 dentro del sistema de las Naciones Unidas<sup>111</sup>. El 19 de mayo de 2020, la resolución de la OMS sobre la respuesta COVID-19 (WHA73.1) invitó a los Estados Miembros a adoptar las medidas adecuadas para luchar contra COVID-19<sup>112</sup>. Entre estas medidas, muchas organizaciones no gubernamentales (ONGs) coinciden en la importancia de facilitar el acceso a los medicamentos para la población y garantizar corredores seguros de ayuda humanitaria, teniendo en cuenta que unos 2,000 millones de personas viven en estados frágiles y en zonas afectadas por conflictos<sup>113</sup>.

El Comité Permanente Interinstitucional (IASC), cuyos miembros incluyen varios órganos y organismos de las Naciones Unidas, se encarga de coordinar las respuestas a las emergencias humanitarias, trabajando conjuntamente con las partes interesadas locales<sup>114</sup>. La IASC publicó el Plan Mundial de Respuesta Humanitaria, válido de abril a diciembre de

---

<sup>107</sup> UN Security Council, The Situation in the Middle East (S/RES/2534 (2020)), 2020; UN Security Council, Reports of the Secretary-General on the Sudan and South Sudan (S/RES/2525 (2020)), 2020; UN Security Council, The Situation in Somalia (S/RES/2520 (2020)), 2020.

<sup>108</sup> UN Security Council, The Situation in the Middle East (S/RES/2534 (2020)), 2020.

<sup>109</sup> UN Secretary-General, United Nations Comprehensive Response to COVID-19: Saving Lives, Protecting Societies, Recovering Better, 2020.

<sup>110</sup> Ídem

<sup>111</sup> WHO, COVID-19 Response (WHA73.1), 2020.

<sup>112</sup> Ídem

<sup>113</sup> Oxfam, Conflict in the Time of Coronavirus, 2020.

<sup>114</sup> IASC, The Inter-Agency Standing Committee, 2020; UN OCHA, OCHA and COVID-19, 2020; UNDP, COVID-19 and the SDGs, 2020; UNHCR, Coronavirus Outbreak, 2020.



2020<sup>115</sup>. El Plan tiene por objeto armonizar los esfuerzos de los organismos de las Naciones Unidas y las ONGs para luchar contra la pandemia, al tiempo que promueve la estabilidad social y protege a las personas vulnerables, especialmente a los migrantes y refugiados<sup>116</sup>.

## **Establecimiento de un Alto el Fuego Internacional**

### ***Pide un alto el fuego internacional***

Cuando el Secretario General pidió un alto el fuego mundial el 23 de marzo de 2020, las 26 Misiones Políticas Especiales y 13 operaciones de mantenimiento de la paz activas en todo el mundo aumentaron sus esfuerzos para poner en práctica el llamamiento del Secretario General, que es fundamental para prevenir el agravamiento de los conflictos y las perturbaciones en la entrega de ayuda humanitaria en las zonas azotadas por la violencia<sup>117</sup>. Los conflictos recientes y en curso han dado lugar a la destrucción de hospitales y otras instalaciones pertinentes como parte de una estrategia para debilitar al enemigo, evitando que la infraestructura sanitaria funcione eficazmente para satisfacer las necesidades de todos los que necesitan atención<sup>118</sup>. Las fuerzas de paz encontraron muchas dificultades para aplicar un alto el fuego que, en algunos casos, ha sido breve o no ha tenido lugar en absoluto<sup>119</sup>. Está resultando difícil lograr acuerdos concretos en algunas zonas de conflicto para detener las hostilidades, porque las tensiones locales y las causas de los conflictos tienden a prevalecer sobre los llamamientos internacionales para detener la violencia<sup>120</sup>. En algunos países sólo una de las dos partes en conflicto, ya sean fuerzas gubernamentales o grupos rebeldes, ha aceptado detener las hostilidades<sup>121</sup>. La violencia ha continuado, por ejemplo, en Somalia, Libia y Camerún que después de que la aceptación inicial de alto al fuego por una de las fuerzas secesionistas, y que no fuera aceptado por parte de una de las otras milicias, trajo como resultado que el conflicto paralizara el país<sup>122</sup>.

## **Operaciones de mantenimiento de la paz y COVID-19**

---

<sup>115</sup> UN OCHA, Global Humanitarian Response Plan – COVID -19, 2020.

<sup>116</sup> Ídem

<sup>117</sup> UN Secretary-General, United Nations Comprehensive Response to COVID-19: Saving Lives, Protecting Societies, Recovering Better, 2020; Possible Implications of COVID-19 on International Peace and Security, What's in Blue, 2020.

<sup>118</sup> Oxfam, Conflict in the Time of Coronavirus, 2020; Koteiche, Destroying Hospitals to Win the War, 2020.

<sup>119</sup> UN Secretary-General, United Nations Comprehensive Response to COVID-19: Saving Lives, Protecting Societies, Recovering Better, 2020.

<sup>120</sup> Gowan, What's Happened to the UN Secretary-General's COVID-19 Ceasefire Call?, 2020.

<sup>121</sup> Ídem

<sup>122</sup> UN Secretary-General, Impact of COVID-19 in Africa, 2020; Chimtom, Cameroon's Deadly Mix of War and Coronavirus, 2020.

Las operaciones de mantenimiento de la paz tienen por objeto proteger a la población de los países afectados por el conflicto, apoyar a las autoridades nacionales para fortalecer su capacidad para prevenir más violencia y promover una paz duradera<sup>123</sup>. La labor crítica de las fuerzas de paz para establecer y mantener la paz y la seguridad se ha visto obstaculizada por la pandemia de diversas maneras, y se han notificado casos de COVID-19 entre las tropas en las que existen operaciones activas de mantenimiento de la paz, lo que ha dado lugar al aislamiento de algunas de las tropas en el terreno<sup>124</sup>. Se han preparado nuevos calendarios de rotaciones y repatriaciones de tropas para garantizar que las actividades puedan continuar sin poner en peligro el bienestar de los trabajadores de las Naciones Unidas<sup>125</sup>. Sin embargo, muchos de estos calendarios sufren retrasos y retrocesos, lo que lleva a la ampliación de múltiples misiones de mantenimiento de la paz<sup>126</sup>. Por ejemplo, la Misión de Mantenimiento de la Paz en Darfur (Sudán), conocida como UNAMID, gestionada conjuntamente por la Unión Africana (UA) y las Naciones Unidas, debía terminar originalmente el 31 de octubre de 2020<sup>127</sup>. Ahora permanecerá en su lugar hasta finales de año para contrarrestar la desaceleración de sus actividades, debido a las limitaciones de movimiento para luchar contra el COVID-19, aunque se haya alcanzado un acuerdo de paz el 31 de agosto del 2020<sup>128</sup>.

Las restricciones de viaje, como método preventivo contra el COVID-19, están afectando las negociaciones y los esfuerzos de consolidación de la paz, porque la mayoría de estas actividades de negociación de paz y consolidación de la paz normalmente tienen lugar a nivel local<sup>129</sup>. Dependen en gran medida de reuniones públicas, reuniones en persona, e intercambios personales, para involucrar en los procesos de consolidación de la paz a líderes locales y comunidades<sup>130</sup>. Las limitaciones impuestas a las reuniones públicas y a los intercambios presenciales alteran la forma en que el personal de las Naciones Unidas lleva a cabo sus actividades, lo que hace más difícil interactuar con las partes interesadas locales<sup>131</sup>. Las interacciones limitadas pueden dejar a los grupos críticos fuera de los esfuerzos de consolidación de la paz y pueden dar lugar a una percepción cambiante del papel de las fuerzas de paz en el terreno<sup>132</sup>. Por ejemplo, en Afganistán, las mujeres han

---

<sup>123</sup> UN Peacekeeping, Terminology; UN Peacekeeping, What We Do.

<sup>124</sup> Tih, UN: 70 COVID-19 Cases Within Peacekeeping Force in Mali, 2020.

<sup>125</sup> ReliefWeb, International Peace and Security, and Pandemics: Security Council Precedents and Options, 2020.

<sup>126</sup> UN Peacekeeping, Impact of COVID-19 on Peacekeeping, 2020; ReliefWeb, International Peace and Security, and Pandemics: Security Council Precedents and Options, 2020.

<sup>127</sup> UN DGC, Challenges Presented by COVID-19 Will Delay Closure of Darfur Mission, Under-Secretary-General Tells Security Council, 2020; Marsden, Is the Juba Peace Agreement a Turning Point for Sudan?, 2020.

<sup>128</sup> Ídem

<sup>129</sup> Ídem

<sup>130</sup> Oxfam, Conflict in the Time of Coronavirus, 2020; International Crisis Group, COVID-19 and Conflict: Seven Trends to Watch, 2020; UN Peacekeeping, Impact of COVID-19 on UN Peacekeeping, 2020.

<sup>131</sup> Ídem

<sup>132</sup> Ídem

sido excluidas durante mucho tiempo del discurso político, sin embargo, la comunidad internacional reconoce la importancia de su inclusión en las negociaciones para establecer prioridades inclusivas para la consolidación de la paz<sup>133</sup>. La reducción de las oportunidades de interacción también puede conducir a un empeoramiento de las ya delicadas relaciones entre las Naciones Unidas y los actores locales, que a veces ven las operaciones de mantenimiento de la paz como combatientes enemigos<sup>134</sup>. En algunos países africanos, los actores nacionales han explotado el miedo a que el COVID-19 se propague, generando desinformación entre la población que acusa al personal de las Naciones Unidas de ser portadores del virus<sup>135</sup>. Esto pone a las fuerzas de paz en alto riesgo de ser blanco de ataques y erosiona su autoridad y confianza por parte de la población para operar eficazmente en estas situaciones complejas<sup>136</sup>. En muchos países que sufren conflictos, como Yemen, los ataques contra las tropas y los trabajadores humanitarios ya eran comunes antes de la pandemia y representan una amenaza potencial aún mayor en la situación actual, y las interferencias en el envío de ayuda humanitaria se intensificaron entre 2019 y 2020<sup>137</sup>.

En 14 países afectados por el conflicto, el Consejo de Seguridad ha establecido regímenes de sanciones para promover la paz y la seguridad mediante el uso de medidas económicas, embargos y otras restricciones<sup>138</sup>. Después del brote del COVID-19, la Cruz Roja Internacional pidió suspender las sanciones unilaterales, por preocupación de que no se pudiera entregar ayuda humanitaria a las personas necesitadas<sup>139</sup>. De hecho, las medidas adoptadas en regímenes sancionados, especialmente las limitaciones y embargos de viajes, pueden perturbar potencialmente la ayuda humanitaria<sup>140</sup>. Las exenciones humanitarias sectoriales se utilizan normalmente para permitir que las organizaciones humanitarias sigan desempeñando su labor en regímenes sancionados, pero, en una pandemia, las exenciones humanitarias pueden no ser suficientes para garantizar la protección de los civiles<sup>141</sup>. Al considerar que la solicitud de levantamiento de las sanciones aún no se ha aplicado, el Relator Especial sobre el impacto negativo de las medidas coercitivas unilaterales en el

---

<sup>133</sup> UN Security Council, Letter dated 7 August 2020 from the Representatives of Afghanistan, Germany, Indonesia and the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland to the United Nations addressed to the Secretary-General, 2020.

<sup>134</sup> UN Secretary-General, Impact of COVID-19 in Africa, 2020.

<sup>135</sup> De Coning, Examining the Longer-Term Effects of COVID-19 on UN Peacekeeping Operations, 2020.

<sup>136</sup> UN Secretary-General, Impact of COVID-19 in Africa, 2020.

<sup>137</sup> Ibid.; Oxfam, Conflict in the Time of Coronavirus, 2020; Deadly Consequences, Human Rights Watch, 2020.

<sup>138</sup> OHCHR, UN Experts: Sanctions Proving Deadly During COVID Pandemic, Humanitarian Exemptions not Working, 2020; UN Security Council, Sanctions, 2020.

<sup>139</sup> OHCHR, UN Experts: Sanctions Proving Deadly During COVID Pandemic, Humanitarian Exemptions not Working, 2020; UN Security Council, Sanctions, 2020.

<sup>140</sup> King et al., Understanding Humanitarian Exemptions: UN Security Council Sanctions and Principled Humanitarian Action, 2016; UN Security Council, Humanitarian Exemption Requests, 2020.

<sup>141</sup> OHCHR, UN Experts: Sanctions Proving Deadly During COVID Pandemic, Humanitarian Exemptions not Working, 2020.

disfrute de los derechos humanos, subrayó la importancia de garantizar las exenciones de forma rápida y "automática previa solicitud"<sup>142</sup>.

### **Multilateralismo, Cooperación, y el Papel de los Jóvenes y las Mujeres**

Si bien la pandemia plantea muchas amenazas, también presenta la oportunidad de promover el multilateralismo, que consiste en coordinar y armonizar los esfuerzos entre las diferentes partes interesadas, para lograr un objetivo común<sup>143</sup>. Aumenta la cooperación y la inclusión en los esfuerzos de consolidación de la paz, incluida la creación de oportunidades para aumentar la participación de los jóvenes y las mujeres en los procesos de toma de decisiones<sup>144</sup>. El Secretario General de las Naciones Unidas citó recientemente la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana como un ejemplo de cooperación exitosa entre el sistema de las Naciones Unidas y otros actores, para promover la paz y la seguridad<sup>145</sup>. El objetivo es involucrar a grupos vulnerables para no replicar los fracasos del pasado, donde los acuerdos para poner fin a los conflictos y apoyar a los países para lograr la paz a largo plazo, frecuentemente se basaban en las desigualdades y en la falta de participación de las comunidades locales<sup>146</sup>. Durante una pandemia, es importante que las medidas adoptadas para hacer frente a la emergencia sean "sensibles a los conflictos" para no causar un deterioro de las relaciones con los líderes locales<sup>147</sup>. Una responsabilidad compartida de continuar los esfuerzos para garantizar la paz y la seguridad será especialmente importante a largo plazo, cuando los efectos económicos negativos del COVID-19 puedan dar lugar a una tendencia a reducir las contribuciones de los Estados miembros a las operaciones de mantenimiento de la paz<sup>148</sup>.

La resolución 2532 (2020) del Consejo de Seguridad, establece que las mujeres y los jóvenes, especialmente en zonas frágiles, están muy afectados por el COVID-19<sup>149</sup>. Las mujeres participan con mayor frecuencia en ocupaciones relacionadas con la atención médica, que trabajan, por ejemplo, como enfermeras y limpiadoras, y corren un mayor riesgo de exposición al virus<sup>150</sup>. Además, desde el comienzo de la pandemia se ha

---

<sup>142</sup> UNDGC, COVID-19: Lift Sanctions 'Bringing Suffering and Death', Urge UN Rights Experts, 2020.

<sup>143</sup> Ministry for Europe and Foreign Affairs, Multilateralism: a Principle of Action for France, 2020.

<sup>144</sup> UN Peacekeeping, COVID-19 and Gender Equality and Women, Peace and Security (WPS), 2020; UN Secretary-General, Impact of COVID-19 in Africa, 2020; United Nations, The Virtues of Multilateralism and Diplomacy; Moreland, The Purpose of Multilateralism, 2019.

<sup>145</sup> UNDGC, Secretary-General Warns against Continued Ad Hoc Responses to Foreseeable Risks, in Security Council Briefing on Post-Pandemic Global Governance, 2020.

<sup>146</sup> UN Peacekeeping, COVID-19 and Gender Equality and Women, Peace and Security (WPS), 2020; UN Secretary-General, Impact of COVID-19 in Africa, 2020.

<sup>147</sup> UN Secretary-General, Impact of COVID-19 in Africa, 2020; OHCHR, Myanmar: "Possible war crimes and crimes

against humanity ongoing in Rakhine and Chin States" – UN Special Rapporteur Yanghee Lee, 2020;

<sup>148</sup> De Coning, Examining the Longer-Term Effects of COVID-19 on UN Peacekeeping Operations, 2020.

<sup>149</sup> UN Security Council, Maintenance of International Peace and Security (S/RES/2532 (2020)), 2020.

<sup>150</sup> UN Secretary-General, The Impact of COVID-19 on Women, 2020.

producido un aumento de la violencia doméstica contra las mujeres y las niñas, debido a las órdenes de refugio que limitan la libertad de circulación, exacerbando el contacto limitado con personas ajenas al hogar, y fomentando condiciones de vida altamente estresantes y difíciles<sup>151</sup>. Es importante que la sociedad civil participe en la lucha contra la pandemia y en la promoción de la paz y la seguridad, como está ocurriendo en Chipre, donde las Naciones Unidas y las organizaciones de mujeres colaboran en la lucha contra la violencia doméstica<sup>152</sup>.

Los grupos vulnerables deben participar en las respuestas covid-19 y en los procesos de toma de decisiones<sup>153</sup>. Algunos estudios han demostrado que hay mayores posibilidades de éxito cuando se logra un acuerdo de paz con la participación de la sociedad civil, las mujeres y los jóvenes en particular<sup>154</sup>. Este proceso puede facilitarse si las mujeres incluidas en las negociaciones pueden acceder a oportunidades de formación y asesoramiento de expertos, y si se permite plenamente que las organizaciones de la sociedad civil de las mujeres formen parte del discurso político<sup>155</sup>. Promover un uso más generalizado de las tecnologías, especialmente ahora que muchas reuniones tuvieron que ser trasladadas en línea debido a la COVID-19, podría ayudar a aumentar la integración de los grupos vulnerables en la vida de los diferentes países, reduciendo las tensiones y contribuyendo a cancelar.

La pandemia COVID-19 ha tenido muchos efectos en el mundo, y en los países en conflicto en particular, exacerbando la inestabilidad ya existente<sup>156</sup>. La inestabilidad política y socioeconómica que existía en las zonas de conflicto antes de la COVID-19, ha dificultado aún más la lucha contra el virus<sup>157</sup>. Es de vital importancia comprender cómo la comunidad internacional puede garantizar la paz y la seguridad incluso durante una emergencia internacional, como una pandemia<sup>158</sup>. Las Naciones Unidas han identificado diferentes caminos a seguir, pero es necesario superar muchos desafíos, como la ineficacia del alto al fuego mundial y otras amenazas a las operaciones de mantenimiento de la paz en caso de conflicto<sup>159</sup>. La comunidad internacional reconoce el multilateralismo y la

---

<sup>151</sup> UN Women, Inter-Agency Statement on Violence Against Women and Girls in the Context of COVID-19, 2020.

<sup>152</sup> Khare & Lacroix, Covid-19 and Fragile Countries: UN Peacekeepers Must Stay the Course, 2020.

<sup>153</sup> UN Security Council, Maintenance of International Peace and Security (S/RES/2532 (2020)), 2020.

<sup>154</sup> UN Women, COVID-19 and Conflict: Advancing Women's Meaningful Participation in Ceasefires and Peace Processes, 2020.

<sup>155</sup> UN Women, COVID-19 and Conflict: Advancing Women's Meaningful Participation in Ceasefires and Peace

<sup>156</sup> UN Secretary-General, Secretary-General's Appeal for Global Ceasefire, 2020

<sup>157</sup> Ídem

<sup>158</sup> ReliefWeb, International Peace and Security, and Pandemics: Security Council Precedents and Options, 2020.

<sup>159</sup> Gowan, What's Happened to the UN Secretary-General's COVID-19 Ceasefire Call?, 2020.

participación de los grupos vulnerables en la toma de decisiones como clave para encontrar soluciones más duraderas<sup>160</sup>.

### **Más investigación**

A medida que los delegados continúan con su investigación, deben hacerse las siguientes preguntas: frente al COVID-19, ¿cómo se puede implementar un alto al fuego más eficaz? ¿Cuáles son los actores que deben participar para promover la cooperación en este campo? ¿Cómo pueden superarse los diferentes desafíos a los que se enfrentan las operaciones de mantenimiento de la paz, agravadas por la COVID-19? ¿Cómo puede la comunidad internacional fomentar la participación de jóvenes y mujeres en la respuesta humanitaria y en la consolidación de la paz?

### **Intervención de algunos Órganos Internacionales**

Las naciones de pequeños y medianos ingresos se beneficiarían tremendamente de un levantamiento provisional de los derechos de propiedad intelectual de las vacunas, a eso que potencias como la Alianza Europea se han contrario. La OMS entregó la bienvenida a la resolución aprobada este viernes por el Consejo de Estabilidad que exige el cese al fuego de todos los conflictos armados para permitir la vacunación contra el coronavirus en regiones de problema, sin embargo mencionó que el órgano podía hacer todavía más para contribuir a concluir con la enfermedad pandémica como abordar los víveres de propiedad intelectual de las vacunas. La resolución, escrita por el Reino Unificado, exige a todos los Estados miembros la entrada equitativo a las vacunas, incluidas las regiones en problema, además solicita financiar la idea COVAX\*, así como integrar a los refugiados en los programas de vacunación de cada territorio. Según ha comunicado la tarea del Reino Unido frente a las naciones unidas, el archivo fue copatrocinado por bastante más de 110 territorios, integrados los 15 miembros del Consejo de Estabilidad. “Estoy contento de que el Consejo de Estabilidad haya votado a favor de la igualdad en las vacunas, sin embargo si deseamos resoluciones prácticas, entonces se debe tomar en serio la exención de propiedad intelectual y el Consejo de Estabilidad puede realizarlo si hay voluntad política. El director de la Organización Mundial de la Salud describió que en el Consenso sobre los Puntos de los Derechos de Propiedad Intelectual involucrados con el Negocio (TRIPS por sus siglas en inglés) hay provisiones para compartir propiedad intelectual, sin embargo este tema todavía es “el elefante en la habitación” del que nadie desea dialogar. “Especialmente una vez que hablamos de propiedad intelectual vemos falta de cooperación y una seria resistencia. Recientemente, India y Sudáfrica han realizado una iniciativa a la Organización Mundial de Negocio para implantar una provisión de los derechos de propiedad intelectual sobre las vacunas coronavirus, lo cual disminuiría de enorme manera el precio de las

---

<sup>160</sup> UNDGC, Secretary-General Warns against Continued Ad Hoc Responses to Foreseeable Risks, in Security Council Briefing on Post-Pandemic Global Governance, 2020



vacunas y permitiría el flujo independiente de medicinas y la transferencia de entendimiento y tecnología en torno al mundo, beneficiando en especial a las naciones en desarrollo y a esos de medianos ingresos.

### **Los países ricos siguen minando la iniciativa de COVAX**

El miércoles, Ghana se convirtió en el primer país fuera de la India en recibir dosis de la vacuna COVID-19 de la instalación COVAX. Côte d'Ivoire recibió sus primeras dosis también, y se enviarán a más países en los próximos días y semanas, a medida que la OMS avanza hacia el objetivo de comenzar la vacunación en todos los países dentro de los primeros 100 días del año.

Sin embargo, y a pesar de la resolución del Consejo aprobada este viernes, el doctor Tedros denunció que los países continúan minando el esfuerzo de COVAX.

“Hemos avanzado. Pero ese progreso es frágil. Necesitamos acelerar el suministro y distribución de vacunas, y no podemos hacerlo si algunos países continúan acercándose a los fabricantes que están produciendo vacunas con las que cuenta COVAX”, reiteró Tedros en una denuncia hecha por las pasadas semanas.

También recordó que esas acciones socavan COVAX y privan a los trabajadores de la salud y a las personas vulnerables de todo el mundo de vacunas que salvan vidas.

“Entiendo muy bien que todos los gobiernos tienen la obligación de proteger a su propia gente. Pero la mejor manera de hacerlo es suprimiendo el virus en todas partes al mismo tiempo. También es importante recordar que, aunque las vacunas son una herramienta muy poderosa, no son la única herramienta. Todavía necesitamos acelerar la distribución de diagnósticos rápidos, oxígeno y dexametasona”, advirtió.

\*COVAX es la iniciativa de la OMS para el acceso equitativo y oportuno de las vacunas contra el COVID-19 en todo el mundo. COVAX apoya el desarrollo de capacidades de fabricación y la compra de suministros, con anticipación, de modo que 2 mil millones de dosis puedan distribuirse de manera justa para fines de 2021.

### **Recursos utilizados**

Action on Armed Violence. (2020). Explosive Violence Monitor 2019. Retrieved 19 September 2020 from: <http://www.inew.org/wp-content/uploads/2020/09/Explosive-Violence-Monitor-2019-V3.pdf>

African Union. (2010). Draft Guidelines for the Protection of Civilians in African Union Peace Support Operations. Retrieved 18 September 2020 from: <http://www.peaceau.org/uploads/draft-au-poc-guidelinesenglish.pdf>

Center for Civilians in Conflict. (2019). POC20: Twenty Years of the Protection of Civilians – Challenges, Progress and Priorities for the Future. Retrieved 18 September 2020 from: <https://civiliansinconflict.org/publications/policy/poc20-challenges-progress-priorities-report/>

Charter of the United Nations. (1945). Retrieved 18 September 2020 from: <http://www.un.org/en/documents/charter/index.shtml>

Chelimo, G. (2011). Defining Armed Conflict in International Humanitarian Law. *Inquiries Journal*, 3 (4): 1. Retrieved 18 September 2020 from: <http://www.inquiriesjournal.com/articles/1697/defining-armed-conflictin-international-humanitarian-law>

Diplomatic Conference on the Reaffirmation and Development of International Humanitarian Law Applicable in Armed Conflicts. (1977). Protocol Additional to the Geneva Conventions of 12 August 1949, and Relating to the Protection of Victims of International Armed Conflicts (Protocol 1). Retrieved 18 September 2020 from: <http://www.ohchr.org/EN/ProfessionalInterest/Pages/ProtocolI.aspx>

Freedson, J., et al. (2015). Children in Armed Conflict Accountability Framework. *Conflict Dynamics International*. Retrieved 18 September 2020 from: [http://www.cdint.org/documents/CAC\\_Accountability\\_Framework-1.pdf](http://www.cdint.org/documents/CAC_Accountability_Framework-1.pdf)

Geneva Academy of International Humanitarian Law and Human Rights. (2017). *International Armed Conflict*. Retrieved 18 September 2020 from: <http://www.rulac.org/classification/international-armedconflict>

Geneva Convention Relative to the Protection of Civilian Persons in Time of War (2nd part). (1949). Retrieved 18 September 2020 from: <http://www.ohchr.org/EN/ProfessionalInterest/Pages/ProtectionOfCivilianPersons.aspx>

High-level International Conference on the Protection of Civilians. (2015). *The Kigali Principles on the Protection of Civilians*. Retrieved 18 September 2020 from: <https://www.globalr2p.org/resources/thekigali-principles-on-the-protection-of-civilians/>

Holt, V., et al. (2009). *Protecting Civilians in the Context of UN Peacekeeping Operations: Successes, Setbacks and Remaining Challenges*. United Nations, Department of Peacekeeping Operations & United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs. Retrieved 18 September 2020 from: <https://www.unocha.org/sites/dms/Documents/Protecting%20Civilians%20in%20the%20Context%20of%20UN%20Peacekeeping%20Operations.pdf>



Human Rights Watch. (2017, June 30). Côte d'Ivoire: UN Peacekeeping Mission Ends. Retrieved 18 September 2020 from: <https://www.hrw.org/news/2017/06/30/cote-divoire-un-peacekeeping-mission-ends>

Humanitarian Outcomes. (2020). Aid Worker Security Report 2020. Retrieved 19 September 2020 from: [https://www.humanitarianoutcomes.org/sites/default/files/publications/awsr2020\\_0.pdf](https://www.humanitarianoutcomes.org/sites/default/files/publications/awsr2020_0.pdf)

International Commission on Intervention and State Sovereignty. (2001). The Responsibility to Protect. Retrieved 18 September 2020 from: <http://responsibilitytoprotect.org/ICISS%20Report.pdf>

International Committee of the Red Cross. (n.d.). Customary IHL: Rule 5. Definition of Civilians. Retrieved 18 September 2020 from: [https://ihl-databases.icrc.org/customary-ihl/eng/docs/v1\\_rul\\_rule5](https://ihl-databases.icrc.org/customary-ihl/eng/docs/v1_rul_rule5)

International Committee of the Red Cross. (n.d.). Customary IHL: Rule 14. Proportionality in Attack. Retrieved 18 September 2020 from: [https://ihl-databases.icrc.org/customary-ihl/eng/docs/v1\\_rul\\_rule14](https://ihl-databases.icrc.org/customary-ihl/eng/docs/v1_rul_rule14)

International Committee of the Red Cross. (n.d.). Customary IHL: Rule 31. Humanitarian Relief Personnel. Retrieved 18 September 2020 from: [https://ihl-databases.icrc.org/customaryihl/eng/docs/v1\\_rul\\_rule31](https://ihl-databases.icrc.org/customaryihl/eng/docs/v1_rul_rule31)

International Committee of the Red Cross. (2008). How is the Term "Armed Conflict" Defined in International Humanitarian Law? Retrieved 18 September 2020 from: <https://www.icrc.org/en/doc/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict.pdf>

Lilly, D. (2010, September). Peacekeeping and the Protection of Civilians: An Issue for Humanitarians? Humanitarian Practice Network. Retrieved 18 September 2020 from: <https://odihpn.org/magazine/peacekeeping-and-the-protection-of-civilians-an-issue-for-humanitarians/>

Nichols, M. (2019, June 9). United States aims to Trim its UN peacekeeping Bill after Trump's Call to Slash. Reuters. Retrieved 18 September 2020 from: <https://www.reuters.com/article/us-un-budget-usaidUSKBN1902IU>

North Atlantic Treaty Organization. (2018). Factsheet: (PoC). Retrieved 18 September 2020 from: <https://www.act.nato.int/images/stories/media/opex/poc.pdf>

Office on the Secretary-General's Envoy on Youth. (2015). #YouthStats: Armed Conflict. Retrieved 18 September 2020 from: <https://www.un.org/youthenvoy/wpcontent/uploads/2015/06/YouthStatsArmedconflictpdf2.pdf>

Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights. (2011). International Legal Protection of Human Rights in Armed Conflict. Retrieved 18 September 2020 from: [https://www.ohchr.org/Documents/Publications/HR\\_in\\_armed\\_conflict.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Publications/HR_in_armed_conflict.pdf)

Ormhaug, C., et al. (2009). Armed Conflict Deaths Disaggregated by Gender. International Peace Research Institute. Retrieved 18 September 2020 from: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.613.9724&rep=rep1&type=pdf>

Security Council Report. (2019). Thematic and General Issues. Retrieved 18 September 2020 from: <https://www.securitycouncilreport.org/thematic-general-issues>

